



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA MI AHORRO MI HOGAR

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA MI AHORRO MI HOGAR

Secretaría Distrital del Hábitat
Subdirección de Información Sectorial
Subdirección de Recursos Privados

2024

Subsecretaría de Planeación y Política

Redy Adolfo López López

Subsecretario

Subdirección de Información Sectorial

María Paula Salcedo Porras

Subdirectora

Equipo técnico

Ana María Montañez

Daniela Sedano

Cristian Torres

Juan Felipe Giraldo Rojas

Camila Patiño Arana

Subsecretaría de Gestión Financiera

Daniel Eduardo Contreras Castro

Subsecretario

Subdirectora de recursos públicos

Leslie Diahann Martínez Luque

Subdirectora

Equipo técnico

Paula Bastos

Osiris Viña Manrique

Resumen ejecutivo

El programa Mi Ahorro Mi Hogar es una iniciativa dirigida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat, en consonancia con el artículo 46 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*". El marco jurídico que respalda esta iniciativa se fundamenta en el Decreto 145 de 2021, el cual adopta los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales, entre otras disposiciones pertinentes. En este contexto, el programa otorga un aporte económico durante doce (12) meses a hogares vulnerables con jefatura femenina mayor de edad que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- (i) Estar en riesgo de feminicidio o ser víctima de cualquier forma de violencia intrafamiliar contra la mujer.
- (ii) Ser víctima del conflicto armado interno.
- (iii) Estar en proceso de reincorporación o reintegración a la sociedad.
- (iv) Ser mujer cuidadora.

El objetivo de este aporte es apoyar a los hogares a cubrir parcial o totalmente el canon mensual de una unidad de vivienda, condicionado a que el hogar beneficiario ahorre un monto mensual de recursos dinerarios durante la vigencia del subsidio. El ahorro deberá destinarse a la adquisición de una solución habitacional. Esto con el propósito de incentivar hábitos financieros que le permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas, contribuyendo al cierre financiero para la adquisición futura de una Vivienda de Interés Social (VIS) o Prioritario (VIP) nueva en la ciudad de Bogotá D.C.

El presente documento describe el diseño y la metodología para evaluar los resultados del programa durante el periodo comprendido entre octubre a 2021 y diciembre 2022, así como los principales hallazgos sobre las características de las beneficiarias, el uso del aporte y si continuaron el ahorro después de finalizado el programa. La presente evaluación de resultados utilizó métodos mixtos a través de recolección de información por medio de metodologías cuantitativas y cualitativas. La metodología cuantitativa consiste en un análisis descriptivo e inferencial a partir de una muestra representativa. Se analizan los cambios percibidos por el hogar antes y después del programa en términos de ahorro, solución habitacional, inclusión y bienestar financiero, condiciones socioeconómicas y el acceso a una ruta de vivienda. Adicionalmente, se aplicó un modelo de probabilidad que halla los determinantes que pueden incidir en el ahorro de los hogares beneficiarios. Por su parte, la metodología cualitativa consiste en la recolección de información no estructurada en algunos campos de las encuestas telefónicas y en entrevistas semiestructuradas presenciales a las

beneficiarias del programa, para luego analizarla a partir de la codificación inductiva de la información en el marco de la teoría fundamentada.

Los resultados de la evaluación pueden entenderse en dos enfoques: el cumplimiento del objetivo del programa y los resultados adicionales que, aunque no forman parte directa del objetivo del programa, se derivan del programa y que se evalúan a través de las preguntas orientadoras de la evaluación.

En cuanto a los objetivos del programa, se ha evidenciado que las beneficiarias cumplen con el ahorro acordado y muestran resultados positivos en sus hábitos financieros. Un grupo de beneficiarias ha ahorrado incluso más de lo acordado, logrando así el cierre financiero para la adquisición de vivienda. Estas beneficiarias muestran mayor confianza en el sistema financiero, ahorran antes de ingresar al programa y probablemente tienen mayores ingresos y una red de apoyo sólida.

Sin embargo, estos resultados no aplican para todas las beneficiarias. Otro grupo de beneficiarias enfrenta dificultades para seguir ahorrando una vez finalizado el programa y para acceder a créditos. Además, se observa que algunas beneficiarias deben cambiar de vivienda después del programa debido a la falta de recursos suficientes.

En cuanto a los resultados adicionales, se destaca que el Programa tiene el potencial de actuar como un articulador de programas de educación financiera y de la ruta hacia la vivienda. Sin embargo, no se encontraron resultados significativos en educación financiera y la ruta de vivienda, probablemente debido al corto periodo de vigencia del subsidio. No obstante, el programa demuestra un potencial significativo para mejorar la calidad de vida de las beneficiarias, reduciendo el déficit habitacional. Finalmente, la percepción general del programa por parte de las beneficiarias es positiva.

Palabras claves:

Subsidio familiar de vivienda, transferencias monetarias, ahorro, canon de arrendamiento, solución habitacional, VIS, VIP.

Siglas

Clasificación Múltiple de Ítems (CMI)

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Encuesta de Calidad de Vida (ECV)

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Mi Ahorro, Mi Hogar (MAMH)

Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP).

Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)

Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)

Subdirección de Recursos Privados (SRP)

Subsecretaría de Gestión Financiera (SGF)

Subsecretaría de Planeación y Política (SPP)

Subsidio Distrital de Vivienda (SBV)

Transferencia Monetaria (TM)

Violencias Basada en Género (VBG)

TABLA DE CONTENIDO

Resumen ejecutivo.....	4
Introducción.....	9
1. Descripción del programa	11
1.1. Cadena de valor	11
1.1.1. Insumos.....	12
1.1.2. Procesos	13
1.1.3. Productos	14
1.1.4. Resultados.....	15
2. Diseño y metodología de la evaluación de resultados.....	16
2.1. Objetivo de la evaluación de resultados.....	16
2.2. Preguntas orientadoras	16
2.3. Diseño metodológico	17
2.3.1. Diseño cualitativo.....	19
2.3.2. Muestreo cuantitativo.....	22
2.3.3. Muestreo cualitativo.....	22
3. Ejecución de la evaluación.....	25
3.1. Datos cuantitativos	26
3.2. Datos cualitativos	30
4. Resultados de la evaluación	32
4.1. Focalización.....	32
4.2. Bienestar financiero y ahorro	35
4.3. Tenencia y ruta de vivienda.....	42
4.4. Percepción del programa	44
5. Conclusiones	50
6. Recomendaciones.....	54
7. Bibliografía.....	57
Anexos.....	59
Anexo 1.....	59
Anexo 2.....	62

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Cadena de Valor del Programa MAMH.....	16
Ilustración 2 Distribución geográfica y tamaño de los hogares.....	27
Ilustración 3 Condiciones educativas y laborales de las jefes de hogar	28
Ilustración 4 Distribución de los hogares según rango Sisbén IV	29
Ilustración 5 Criterios iniciales del programa.....	33
Ilustración 6. Confianza financiera.....	36
Ilustración 7. Razones del cambio de vivienda	42

Lista de tablas

Tabla 1 Distribución de características del universo disponible de beneficiarias	23
Tabla 2 Número y porcentaje de beneficiarias por cantidad de características reportadas ..	24
Tabla 3 Características de la muestra seleccionada para la aplicación de entrevistas.....	25
Tabla 4 Citas por categorías generales y por método de recolección.....	31
Tabla 5 Categorías de caracterización de las beneficiarias por grado de saturación discursiva.....	34
Tabla 6. Distribución de las beneficiarias según el rango de ahorro que realizaron durante el programa.....	38
Tabla 7 Categorías de bienestar financiero por grado de saturación.....	39
Tabla 8 Categorías del uso de la TM por grado de saturación y por método.....	40
Tabla 9 Estimación modelo de probabilidad	41
Tabla 10 Categorías de percepción de la TM por grado de saturación y por método	45
Tabla 11 Categorías de percepción del programa por grado de saturación y por método ...	48
Tabla 12 Categorías de recomendaciones de enfoques diferenciales e interseccionales por grado de saturación y por método.....	49

Introducción

El programa Mi Ahorro Mi Hogar (MAMH) surge como respuesta a las crecientes necesidades habitacionales de los hogares en Bogotá. Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en 2019 solo el 41,4% de los hogares en la capital poseían vivienda propia, mientras que el restante 58,6% recurría a otras formas de tenencia, como el arriendo o subarriendo (DANE, 2019, citado en SDHT, 2021). Asimismo, el análisis de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (DANE, 2020) reveló que el 48% de los hogares en Bogotá vivían con un ingreso igual o inferior a los 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Entre estos hogares, el 41,9% estaban liderados por mujeres, concentrándose principalmente en los estratos 2 y 3, con el 13,55% enfrentando un déficit habitacional. La ECV de 2019 evidenció que el 7,3% de las personas en hogares liderados por mujeres vivía en situación de pobreza multidimensional, con un preocupante aumento en la pobreza monetaria, alcanzando el 40,7% en 2020 (DANE, 2019, citado en SDHT, 2021).

Por otra parte, el Comité Distrital de Seguimiento de Violencias Basadas en Género informó que durante 2020 se identificaron cifras preocupantes: 1.482 mujeres en Bogotá estaban en riesgo de feminicidio, de las cuales el 62% se encontraba en situación de riesgo grave y extremo. La Policía Nacional reportó para Bogotá 26.184 casos de violencia contra mujeres en el entorno familiar ese mismo año, con 14 asesinatos catalogados como feminicidios por la Fiscalía General de la Nación (SDHT, 2021).

En este contexto, el programa Mi Ahorro, Mi Hogar (MAMH) se presenta como una iniciativa focalizada para aliviar la carga financiera de los hogares con jefatura femenina e incentivar el ahorro para que en el futuro puedan acceder a una vivienda propia, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 46 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en donde se da espacio para la creación de "...Aportes para financiación de proyectos VIP-VIS..." con la finalidad de "...facilitar el cierre financiero en la adquisición, arriendo o leasing habitacional de vivienda nueva o usada de interés prioritario (VIP) o interés social (VIS)...".

En específico, el programa tiene como objetivo brindar apoyo total o parcial en el pago del arrendamiento durante 12 meses a hogares con jefatura femenina que hayan sido: víctimas del conflicto armado, y/o estén en riesgo de feminicidio, y/o estén en proceso de reincorporación o reintegración, y/o formen parte del programa de Mujeres cuidadoras. Este apoyo otorgado estaría condicionado a que las beneficiarias realicen un ahorro mensual durante el periodo del aporte, con el fin de ser utilizado posteriormente en la adquisición de una vivienda propia, de acuerdo con lo establecido en la ruta de vivienda que propone la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

A los hogares beneficiarios se les otorgó un subsidio mensual equivalente a 0,6604 SMMLV durante un periodo de 12 meses desde su aceptación. La transferencia estaba condicionada a ahorrar el equivalente a 0,22013 SMMLV¹ del beneficio en una cuenta de ahorro programado.

Con el fin de estimar los resultados del programa e identificar oportunamente las mejoras aplicables en el futuro para dar cumplimiento al principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos (Artículo 343 - Constitución Política), la SDHT planteó una evaluación de resultados (SDP, 2024) para identificar los resultados del programa MAMH en términos de ahorro, solución habitacional, bienestar financiero, acceso a la ruta de vivienda y percepción del programa.

En el marco de esta evaluación, se realizaron encuestas telefónicas y entrevistas que indagaban sobre las características socioeconómicas de las beneficiarias, el aporte del programa en mantener la tenencia y ahorro programado. Lo anterior se realizó con una muestra de 394 beneficiarias, que iniciaron su participación en octubre de 2021 y finalizaron el programa a septiembre de 2022. Esta población corresponde a un diseño muestral con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Este documento cuenta con seis secciones que detallan el desarrollo de evaluación del programa en mención. En la primera sección se detalla el objetivo y alcance del Programa utilizando la herramienta de análisis denominada "cadena de valor". La segunda y tercera sección detalla la metodología de la evaluación y los instrumentos de recolección de la información. En la cuarta sección se presenta los resultados y análisis de la metodología empleada. Finalmente, las secciones cinco y seis abordan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la información anterior.

¹ En el programa MAMH, los valores entregados a las beneficiarias, así como la cantidad de dinero destinada al ahorro por parte de estos, estuvieron sujetos a las variaciones anuales del salario mínimo. Es decir, el monto entregado como el destinado al ahorro se determinaron en función del valor del salario mínimo vigente durante el año en el que ingresaron los beneficiarios: si ingresaron en 2021, los montos se estimaban con el SMMLV de ese año; y los hogares que ingresaron al Programa en 2022 recibieron y ahorraron el monto con el incremento del SMMLV para esa vigencia. En particular el valor correspondiente a 2021 del aporte era de \$600.000 con un ahorro de \$200.000, para 2022 esta cifra asciende a \$660.000 y el ahorro a \$220.400.

1. Descripción del programa

El programa MAMH es liderado por la SDHT, a través de la Subsecretaría de Gestión Financiera (SGF), y creado en octubre de 2021 por medio de la Resolución 615 de 2021. El objetivo general del programa, de acuerdo con la Resolución mencionada es “incentivar hábitos financieros que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas del hogar beneficiario y contribuir en el cierre financiero del mismo para la adquisición futura de vivienda nueva de interés social o prioritario en la ciudad de Bogotá”.

Lo anterior se hace a través del pago parcial o completo del canon de arrendamiento, por medio de un subsidio mensual de 0,6604 SMMLV durante 12 meses, a hogares con jefatura femenina que hayan sido: víctimas del conflicto armado², y/o estén en riesgo de feminicidio³, y/o estén en proceso de reincorporación o reintegración⁴, y/o formen parte del programa de mujeres cuidadoras⁵. Este apoyo es condicionado a que las beneficiarias realicen un ahorro mensual de 0,22013 SMMLV durante el periodo del aporte, con el fin de ser utilizado posteriormente en la adquisición de una vivienda propia.

La meta del programa era beneficiar a 3.700 jefas de hogar, entre octubre de 2021 a diciembre de 2022. El programa amplió su vigencia hasta 2023 y benefició a 832 hogares, finalizando con un total de 4.532 beneficiarias. Las beneficiarias de 2023 no fueron tenidas en cuenta en esta evaluación debido a que se encontraban en periodo de ejecución del programa el cual tenía una duración de 12 meses.

1.1. Cadena de valor

En esta sección se presenta la cadena de valor, instrumento que permite evidenciar los puntos claves del Programa. Esta fue elaborada de manera conjunta entre delegados de la SGF y el equipo de evaluaciones de la Subdirección de Información Sectorial (SIS) en el marco de la mesa técnica de evaluaciones.

² De acuerdo con el Decreto Distrital 145 de 2021, se denominará víctima del conflicto frente a desplazamiento forzado interno a toda persona que haya sido obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su lugar de residencia porque su vida o integridad física o libertades personales han sido vulneradas o amenazadas, en el marco del conflicto armado interno.

³ Riesgo de feminicidio hace referencia a una situación de violencia con posible riesgo mortal contra la mujer. (Resolución 615 de 2021)

⁴ Una persona en proceso de reincorporación hace referencia a aquellos firmantes de paz que entregaron armas que están en el proceso de estabilización socioeconómica.

⁵ El programa de mujeres cuidadoras hace parte del Sistema de Cuidado del Distrito que busca abordar las demandas de cuidado de la ciudad. Las mujeres cuidadoras son aquellas que realizan trabajos de cuidado no remunerado como su actividad principal.

1.1.1. Insumos

1.1.1.1. Marco normativo

El Decreto Distrital 145 de 2021⁶, modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022, creó el subsidio distrital para acceder a soluciones habitacionales en modalidad arrendamiento social, definiéndolo como un aporte “en dinero que se adjudica a hogares vulnerables, durante un período de hasta doce (12) meses, destinado a cubrir parcial o totalmente el canon mensual de una unidad de vivienda, condicionado a que el hogar beneficiario ahorre un monto mensual con el propósito de incentivar hábitos financieros saludables que les permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas para la adquisición de una vivienda social en Bogotá”.

Como reglamentación de este decreto se expide la Resolución 615 de 2021 de la SDHT, la cual reglamenta la operatividad del programa y define los criterios de focalización y priorización. Posteriormente, la Resolución 235 de 2022 estipula una ampliación de las condiciones de operatividad del programa, así como los criterios de focalización y las condiciones que debe cumplir el hogar para acceder al subsidio, entre las que se incluyen a los hogares con jefatura femenina, con mujer perteneciente al programa de mujeres cuidadoras, o que cuente con algún antecedente de violencia intrafamiliar y/o sea población que se encuentren en proceso reinserción o reincorporación a la vida civil.

A continuación, se presenta un resumen de la normativa que enmarca el programa:

- Decreto Distrital 145 de 2021: adopta los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
 - Decreto Distrital 241 de 2022: modifica los Decretos Distritales 213 de 2020 y 145 de 2021 relacionados con el Manual de Oferta de Vivienda de interés social e interés prioritario, y la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales, y se dictan otras disposiciones
 - Resolución 615 de 2021: adopta reglamentación operativa del programa.
 - Resolución 235 de 2022: deroga la Resolución 615 y adopta la nueva reglamentación del programa.
- Resolución 004 de 2023: modifica la reglamentación operativa de la Resolución 235 de 2022, modifica el procedimiento para la asignación del subsidio, así como el proceso para el desembolso de este.

⁶ “Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones

- Resolución 168 de 2023: establece que las actividades que se adelanten para el otorgamiento, operatividad, seguimiento y monitoreo se ejecutarán directamente por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la SDHT.

1.1.1.2. Recursos humanos

El programa realiza su ejecución por medio de la SGF de la SDHT, encargada del diseño y la implementación del programa, y la evaluación se adelanta con la participación de la SIS, encargada de realizar el diseño de la evaluación resultados (diseñar indicadores, metodologías, recolectar y analizar información).

1.1.2. Procesos

El programa por medio de la Resolución 235 de 2022 estipula su proceso en 9 etapas descritas a continuación:

- **Etapas 1 - Postulación de vivienda para tomar en arrendamiento.** El hogar beneficiario deberá postular una vivienda para tomar en arrendamiento. Para ello, debe diligenciar el formulario de postulación de vivienda (Anexo 1) dispuesto por la SDHT en su página Web, o en el medio que disponga para tal fin, y adjuntar los soportes documentales que se relacionan en el mismo.
- **Etapas 2 - Revisión de las características y documentación de la vivienda postulada para tomar en arrendamiento.** La SGF, con apoyo de la Subdirección de Recursos Privados (SRP), revisará la información y documentación allegada con el formulario de postulación de vivienda para arrendamiento y determinará si ésta cumple o no con las características establecidas en el presente reglamento. La SDHT podrá realizar visitas de campo aleatorias para corroborar la veracidad de la información.
- **Etapas 3 - Cumplimiento de las características y documentación de la vivienda postulada para tomar en arrendamiento.** La SGF, con apoyo de la SRP, informará de manera telefónica o por cualquier otro medio análogo, físico o electrónico al hogar beneficiario si la vivienda postulada cumple o no con las características requeridas. En el evento que la vivienda no cumpla con las características exigidas, el hogar beneficiario deberá postular otra vivienda y se surtirán de nuevo las etapas 1, 2 y 3 del presente artículo.
- **Etapas 4 - Contrato de arrendamiento de la vivienda.** Una vez surtida la etapa anterior y solamente en los casos en que la vivienda haya cumplido con la totalidad de las características y requisitos, el hogar beneficiario deberá entregar a la SDHT copia del contrato de arrendamiento de la vivienda postulada.

- **Etapa 5 – Revisión de la información contenida en el contrato de arrendamiento de la vivienda.** Una vez surtida la etapa anterior, la SDHT, a través de la SGF, con apoyo de la SRP, revisará la documentación y validará el cumplimiento de las condiciones del contrato de arrendamiento, lo cual será comunicado al hogar beneficiario de manera telefónica o por cualquier otro medio análogo, físico o electrónico.
- **Etapa 6 – Acreditación de la cuenta, medio de pago o mecanismo para recibir el subsidio de arrendamiento social.** La jefa del hogar beneficiario deberá entregar certificación, soporte o copia del documento que indique la cuenta, medio de pago o mecanismo en el cual recibirá durante doce (12) meses el subsidio de arrendamiento social.
- **Etapa 7 – Acreditación del instrumento de recaudo para el ahorro programado de vivienda.** La jefa del hogar beneficiario deberá entregar certificación emitida por la entidad financiera, en la que se demuestre la cuenta bancaria como instrumento de recaudo para el ahorro programado de vivienda
- **Etapa 8 - Autorización del desembolso del subsidio en la modalidad de arrendamiento social.** Una vez surtidas las anteriores etapas, si se ordena el desembolso del subsidio a través de los mecanismos de dispersión adoptados por la SDHT, la SRP de la SGF remitirá los listados de dispersión a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Esta entidad, según lo establecido en la Resolución 377 de 2021 o la norma que lo modifique o sustituyan, revisará dichos listados y, si están diligenciados correctamente, serán remitidos por dicha entidad a la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) para su desembolso. La SDHT elaborará los listados de dispersión de acuerdo con los lineamientos de la SDP.
- **Etapa 9 – Desembolso del subsidio en la modalidad de arrendamiento social.** La SDHT autorizará mensualmente el desembolso del subsidio de arrendamiento social “Mi Ahorro Mi Hogar” a los hogares beneficiarios, a través de alguna de las siguientes modalidades, para lo cual se tendrá en cuenta la disponibilidad del recurso:
1. Transferencia monetaria a través de la SDH, con los mecanismos dispuestos por la entidad para ejecutar dicha actividad.
2. Transferencia monetaria a través del mecanismo para la realización de los pagos que defina o determine la SDHT, quien se encargará de la dispersión o entrega de los subsidios de las soluciones habitacionales atendiendo los listados aprobados y remitidos directamente por la Entidad.

1.1.3. Productos

El programa tiene como productos del 2021 la realización de 12 transferencias monetarias, cada una de \$600.000 correspondiente a 0,6604 SMLMV con un ahorro al mes de la tercera

parte (381 hogares), mientras que para 2022 son 12 transferencias monetarias de \$660.400 correspondiente a 0,6604 SMLMV con un ahorro al mes de la tercera parte (3.319 hogares). El total de beneficiarias es de 3.700 a diciembre de 2022.

1.1.4. Resultados

Dentro de los objetivos del programa se pueden identificar los resultados directos e indirectos. Por parte de los directos se encuentra:

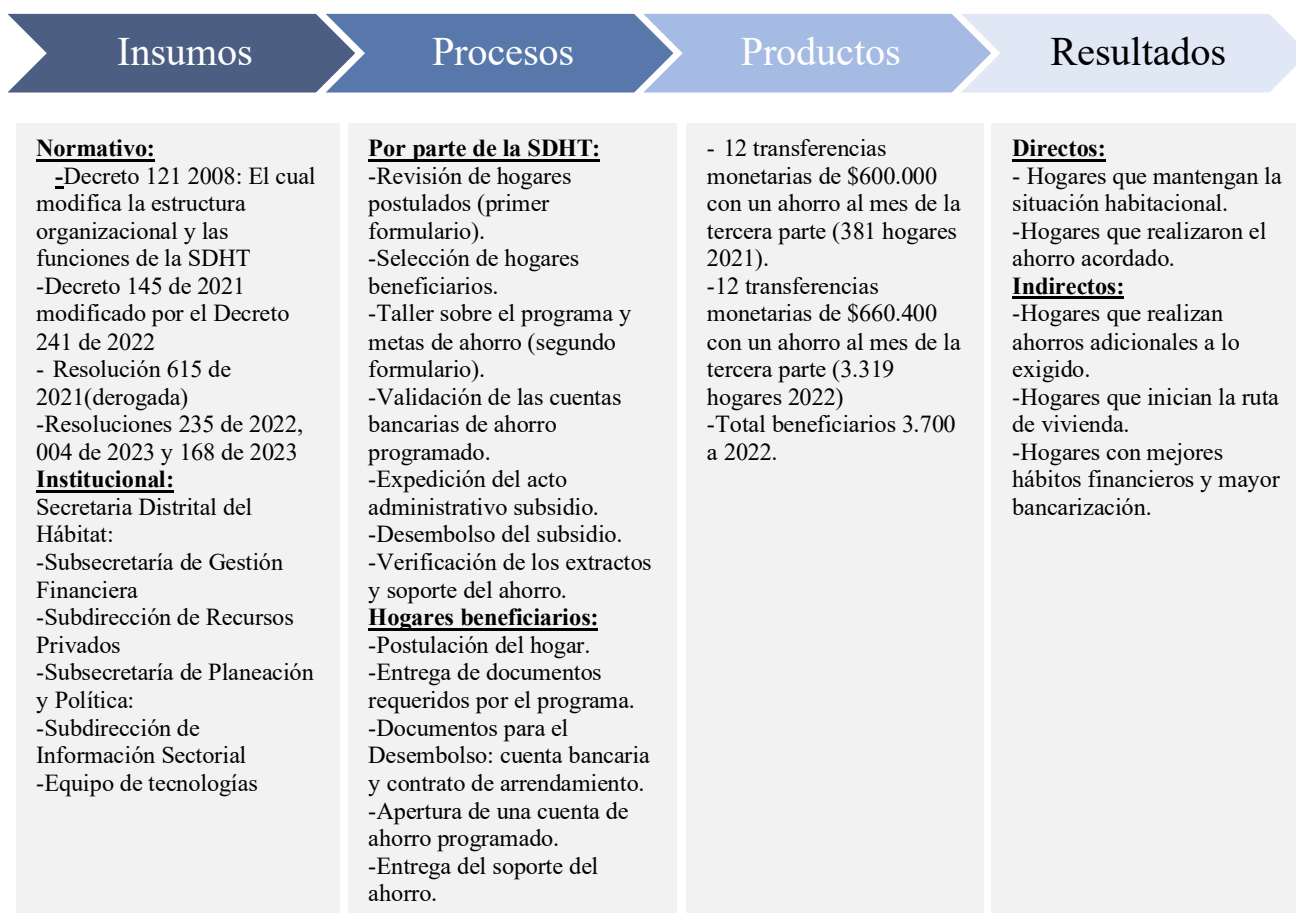
- Los hogares mantengan como mínimo el ahorro acordado.
- Los hogares mantengan su solución habitacional durante el tiempo de ejecución (doce meses).

Como resultados indirectos:

- El Programa les permite a los hogares un ahorro para iniciar la ruta de adquisición de vivienda propia, ya sea postulándose a otros programas de vivienda o adquiriendo una vivienda por medio de financiación y ahorros propios.
- MAMH facilita a algunos hogares lograr un ahorro mayor al acordado con el programa.
- Los hogares mejoran sus hábitos financieros y su bancarización.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se presenta la información del programa de manera gráfica en la siguiente cadena de valor:

Ilustración 1 Cadena de Valor del Programa MAMH



Fuente: SIS-SDHT.

2. Diseño y metodología de la evaluación de resultados

2.1. Objetivo de la evaluación de resultados

Identificar los resultados del programa Mi Ahorro Mi Hogar en términos de ahorro, solución habitacional, bancarización y ruta de vivienda.

2.2. Preguntas orientadoras

En el marco de mesas técnicas de trabajo conjunto entre la SGF y la SPP, se definieron las siguientes preguntas orientadoras para la construcción de la evaluación:

1. ¿El programa benefició a hogares con jefatura femenina y/o víctimas de feminicidio y/o del conflicto armado interno y/o mujeres cuidadoras y/o reincorporadas?

2. ¿Cuáles son los resultados del programa en términos de: ahorro acordado con los hogares y ahorro voluntario adicional?
3. ¿Cuáles son los resultados del programa en términos de los hogares que mantuvieron su solución habitacional, se bancarizaron y los que siguieron en la ruta de vivienda?
4. ¿Cuál es la percepción de los hogares frente a los cambios en sus condiciones socioeconómicas?
5. ¿Cuál es la percepción de los hogares frente al programa, la aplicación al programa, la atención de los funcionarios, los talleres recibidos y utilidad del aporte?
6. ¿Cuáles podrían ser los resultados indirectos que ha generado el programa? (Ej. Cambio en la tenencia de la vivienda, transición de arriendo a vivienda propia).

2.3. Diseño metodológico

La evaluación de resultados del programa Mi Ahorro, Mi Hogar utilizó un enfoque de tipo mixto, pues se sirvió del enfoque cuantitativo y cualitativo.

En primer lugar, se realizó una revisión documental de la información provista por el programa: actos administrativos, documentos técnicos y del sistema integrado de gestión, así como registros administrativos:

- Base de datos de caracterización de beneficiarias: corresponde a los formularios de postulación de los hogares al programa.
- Normativa relacionada con los programas:
 - Decreto 145 de 2021
 - Resolución de 615 de 2021
 - Resolución 235 de 2022
 - Resolución 004 de 2023
 - Resolución 168 de 2023.
- Documento Técnico de Soporte *“Por medio de la cual se adopta la reglamentación para la operatividad del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021”*

Lo anterior para completar la fase de entendimiento del programa MAMH y formular categorías de análisis e hipótesis emergentes.

Para llevar a cabo el análisis cuantitativo, se diseñó una encuesta (véase Anexo 1), la cual se aplicó vía telefónica a las beneficiarias seleccionadas de la muestra. Este instrumento fue elaborado para capturar información que permitiera generar estadísticas y análisis descriptivos y de inferencia frente a las condiciones presentadas por las beneficiarias después

del programa en relación con la tenencia de vivienda, sus ingresos y patrones de ahorro tanto durante como posterior a la intervención. Asimismo, se indagó sobre la confianza financiera y la percepción de las beneficiarias respecto al programa.

Entre varios propósitos, el programa busca generar una capacidad de ahorro en sus beneficiarias. Para los propósitos de la evaluación, es necesario entender con mayor profundidad cuáles fueron los determinantes para que ciertas beneficiarias continuaran ahorrando después de que el programa había finalizado. Para responder esta inquietud, se llevó a cabo un ejercicio econométrico bajo un modelo *Logit* que permitió hallar los determinantes del ahorro. Este es un modelo probabilístico que tiene como objetivo encontrar la probabilidad de que un acontecimiento suceda, como ahorrar después de que acabó el programa. Se utilizó este tipo de modelo puesto que la variable que se quiere explicar es una variable cualitativa que toma dos valores: ahorrar después de que finalizan las 12 transferencias del subsidio o no ahorrar después de que finalizan las 12 transferencias del subsidio.

El modelo que se estimó es el siguiente:

$$\Pr(Y = 1) = \beta_0 + \beta_i \sum_{i=1}^n X$$

En donde $\Pr(Y=1)$ es el cien por ciento de probabilidad de que la beneficiaria siguió ahorrando mensualmente una vez terminó el programa. Es decir, toma el valor de 1 para las beneficiarias que continuaron ahorrando y cero de lo contrario. Por su parte, las variables explicativas son la sumatoria de las X , son aquellas que pueden ser determinantes del ahorro y corresponden a:

- Rango de edad: Se realiza la clasificación de las jefes de hogar en tres grupos: jóvenes entre 18 y 28 años, mujeres entre 29 y 50 años y mujeres mayores de 50 años.
- Educación: Se refiere al nivel educativo reportado por las beneficiarias. Esta variable se agrupa en las siguientes categorías:
 - Básica (incluye primaria completa, incompleta y secundaria incompleta)
 - Bachiller
 - Técnica
 - Tecnólogo o universitario
 - Ninguno para los casos en que no se reportó nivel educativo.
- Tamaño del hogar: el número de integrantes del hogar.

- Ingreso: nivel del ingreso dividido en cinco grupos. De \$100.000 a \$500.000, de \$500.000 a \$1.000.000, de \$1.000.000 a \$1.500.000, de \$1.500.000 a \$2.000.000, y más de \$2.000.000.
- Ahorro antes: *dummy* que toma valor de 1 si la persona ahorra antes de hacer parte del programa y de 0 en caso contrario.
- Indicador de confianza financiera: Este indicador fue elaborado con base en la suma de las respuestas a la encuesta en la sección de confianza financiera (Anexo 1). A aquellas beneficiarias con puntaje superior a 24 puntos se les asignaba el valor de 1 en alta confianza financiera y al resto de beneficiarias se les asignaba 0, correspondiente a baja confianza financiera. Cada una de las preguntas usadas tenían una escala de 1 a 5, donde el 1 era el menor nivel y 5 el mayor nivel de confianza de acuerdo con las siguientes afirmaciones: Sé manejar adecuadamente mi dinero, Sé realizar un presupuesto para el uso de mi dinero, Intento ahorrar mensualmente, Sé que es un crédito, Pago a tiempo mis deudas, Pago a tiempo mis gastos, Sé consultar mi historial crediticio, Estuve reportado en las centrales de riesgo, y Estoy reportado en las centrales de riesgo.

2.3.1. Diseño cualitativo

Debido a que la presente corresponde a una evaluación de resultados, se determinó que para el diseño cualitativo era preciso escuchar las voces de las beneficiarias, pues son ellas quienes pueden informar sobre los resultados generados por el programa.

Con el propósito de capturar las experiencias de manera precisa, se ha seleccionado un enfoque cualitativo de naturaleza inductiva, orientado desde los datos empíricos hacia la construcción teórica. Esta elección se fundamenta en la premisa de que un diseño de investigación inverso podría limitar las voces de las beneficiarias a categorías predefinidas, disminuyendo la riqueza y la autenticidad de sus relatos.

Por esta razón, se optó por basar el diseño cualitativo en el procedimiento propuesto por la teoría fundamentada.

Este diseño se sustenta en la teoría del interaccionismo simbólico para comprender cómo definen los individuos un fenómeno o acontecimiento a través de su interacción social. El objetivo principal de la metodología es generar teorías que expliquen el fenómeno estudiado, a través del estudio de fenómenos sociales en contextos naturales. De acuerdo con este tipo de comprensión:

[...La] verdad científica resulta del acto de observación y de los consensos emergentes en una comunidad de observadores de acuerdo con el sentido que ellos le dan a lo observado. En otras palabras, la realidad empírica es vista como una interpretación en curso de

significaciones producidas por los individuos insertos en un proyecto común de observación (Páramo Morales, 2015, p. viii).

La teoría fundamentada exige identificar categorías teóricas que son derivadas de los datos mediante la utilización de un método comparativo recurriendo a la sensibilidad teórica del equipo evaluador. Ello exige del evaluador comparar contenidos de diversos episodios de entrevistas o de observación con los conceptos teóricos nacientes del esfuerzo de identificar los temas fundamentales. Se notan así las diferencias y las similitudes de los datos, lo que conduce a la derivación de categorías teóricas que pueden ayudar a comprender el fenómeno en estudio (Strauss & Corbin, 2002; Páramo Morales, 2015).

La teoría fundamentada establece que los principales momentos de análisis son:

- 1) Comparación de incidentes (observaciones, fragmentos de entrevistas, documentos): en este caso se trata de trabajar los datos brutos y llevarlos a una categorización conceptual inicial.
- 2) Desarrollo de categorías iniciales a través de la búsqueda sistemática de propiedades, y la escritura de notas de análisis e interpretación para registrar las ideas que vayan surgiendo durante la codificación.
- 3) Integración de categorías y sus propiedades: pasa por el proceso analítico de creación de una hipótesis que con respuestas provisionales acerca de las relaciones entre las categorías conceptuales.
- 4) Delimitación de la teoría: viene mediada por dos operaciones analíticas: criterio de parsimonia (hacer la máxima explicación con el mínimo de conceptos y formulaciones) y el criterio de alcance (buscar ampliar el campo de aplicación de la teoría sin desligarse de la base empírica inicial)
- 5) Escritura de la teoría: la meta de generar teoría no acaba hasta que el equipo evaluador tiene suficiente información elaborada como para publicarla.

Es decir, este diseño metodológico supone una recolección de información cualitativa mediante diversas técnicas que permiten captar la interacción social relacionada con el fenómeno estudiado, tales como encuestas y entrevistas. Posteriormente, se aplica un enfoque inductivo y comparativo para clasificar y agrupar esta información en códigos, que más adelante se agrupan en conceptos y categorías de análisis, con el objetivo último de desarrollar una teoría que explique el fenómeno en cuestión.

Ahora bien, es cierto que el diseño de teoría fundamentada, al ser un enfoque empírico, evita los posibles sesgos generados por los prejuicios del equipo evaluador; no obstante, es cierto también que el excesivo inductivismo y empirismo de este diseño tiene ciertos límites de

comprensión: la información que se recolecta de las beneficiarias también puede tener ciertos sesgos.

Como reconoce la teoría del interaccionismo simbólico, las personas establecen consensos sobre los significados de los “símbolos” a través de la interacción, por los cuales es posible dar cuenta a través de la teoría fundamentada. No obstante, las personas también suelen consensuar silencios que llegan a ser relevantes para la comprensión de la realidad social: el naturalizar, invisibilizar y/o excluir ciertos fenómenos sociales también es propio de las interacciones sociales⁷. Estos silencios son sesgos que se presentan al momento de recolectar la información.

Con el propósito de mitigar los sesgos derivados de la invisibilización de determinados grupos sociales y naturalización de las desigualdades que experimentan, se ha integrado en el diseño una base conceptual mínima que facilite la identificación e investigación de estos aspectos. Este marco conceptual se corresponde al enfoque diferencial e interseccional, reconocido por su capacidad para abordar las múltiples dimensiones de la desigualdad y la discriminación.

Este enfoque, dentro del marco investigativo, emerge como una herramienta esencial para la recopilación y análisis de información con el propósito de abordar la invisibilidad histórica que afecta a determinados grupos sociales. Además, busca comprender las diversas formas de desigualdad, discriminación y exclusión que experimentan estos grupos. Este enfoque no solo reconoce las diferencias individuales entre los miembros de un mismo grupo social, sino que también considera la intersección de múltiples identidades y factores, como género, etnia, clase social, orientación sexual, entre otros, que pueden influir en las experiencias de discriminación y marginalización (DANE, 2020). De esta manera, se pretende visibilizar y analizar de manera más completa las características de las beneficiarias del programa MAMH, así como las posibles recomendaciones para mejorar la implementación de estos enfoques.

En síntesis, se utiliza un diseño de teoría fundamentada que permite escuchar las voces de las beneficiarias y comprender los resultados del programa MAMH a partir de sus propias

⁷ La aproximación a la “verdad” sobre los fenómenos a partir de considerar sus “silencios” es una propuesta que inicialmente surge en la teología negativa y que posteriormente es retomada por la llamada “filosofía de la diferencia”, en el que autores como Jaques Derrida (1971) plantean que es posible determinar el significado de los signos a partir de aquello que no son, de su relación en un juego lingüístico. En el ámbito de las ciencias sociales, Michel Foucault (1998) es quien muestra como la normalidad y visibilidad de ciertos fenómenos sociales se definen a partir de aquello que es considerado como lo anormal y lo socialmente invisible: la cordura se define, por ejemplo, a partir de la locura. Para la denominación de esta corriente teórica como “los filósofos de la diferencia” véase la investigación de la Dra. Diana Muñoz González (2013).

categorías y formas de ver el mundo; pero también se incorpora el enfoque diferencial e interseccional con el fin de visibilizar elementos que suelen estar socialmente censurados en los marcos de referencia de las personas.

2.3.2. Muestreo cuantitativo

Debido a lo específico de los criterios de focalización del programa y al hecho de que el 75% de los hogares beneficiarios se encontraban en los grupos de Sisbén IV “pobreza extrema” y “pobreza moderada”, los cuales en teoría tendrían un grado de homogeneidad en términos de vulnerabilidad aceptable. Se determina que la forma más eficiente para calcular el tamaño de la muestra es la fórmula de muestreo simple aleatorio para una población finita definida como $n = \frac{Z_{\alpha}^2 p(1-p)}{\epsilon^2}$ con un nivel de confianza del 95% y margen del error del 5%, lo cual dio como resultado un tamaño de muestra óptimo de 394 beneficiarias sobre la población total de 3.700 beneficiarias a 2022.

2.3.3. Muestreo cualitativo

El muestreo cualitativo parte de criterios de comprensión, por lo que no busca una representatividad estadística. La muestra se refiere a conjuntos, estructuras, casos, momentos, sujetos de estudio o informantes, de los cuales es posible recibir información que permita **localizar y saturar** el espacio discursivo de la temática por la que se indaga.

La presente evaluación se dirige a conocer las opiniones y percepciones de las beneficiarias del programa, ellas son, en primer lugar, el actor que brindará la información.

Con respecto a la selección de informantes dentro del universo de las beneficiarias, el tipo de muestreo que se utiliza es un **muestreo por cuotas**. Este último hace referencia a la selección de una muestra que recoja todas o la mayor cantidad de características posibles.

Para este caso, y siguiendo con el enfoque diferencial e interseccional propuesto, se tienen en cuenta características que incrementan la condición de vulnerabilidad o la necesidad de una especial protección⁸.

⁸ El programa MAMH estableció como criterio de focalización que los hogares beneficiarios debían tener jefatura femenina con ingresos hasta 2 SMMLV y, además, la mujer jefa del hogar presentar por lo menos una de las siguientes características: 1) estar en riesgo de feminicidio o cualquier violencia intrafamiliar contra la mujer; 2) ser víctima reconocida del conflicto armado interno; 3) haber sido parte de un proceso de reincorporación o reintegración; 4) ser una mujer cuidadora. Para definir el tamaño de la muestra cualitativa se ha definido tener en cuenta otras características más amplias que se enlistan más adelante en el cuerpo del documento. Por tanto, no deben confundirse las características tomadas para la focalización del Programa con las características utilizadas para realizar el diseño muestral cualitativo.

De acuerdo con la información recolectada por el programa en el primer momento de postulación de las posibles beneficiarias, estas reportaron su situación sobre las siguientes nueve (9) variables:

1. Pertenecer al estrato 1 o 2.
2. No contar con un servicio de salud cercano a su vivienda.
3. No contar con un servicio educativo cercano a su vivienda.
4. No contar con un servicio de seguridad pública cercano a su vivienda.
5. La beneficiaria reporta no haber culminado la educación media.
6. Que alguno de los miembros del hogar presente alguna discapacidad.
7. Tener alguna pertenencia a pueblo o comunidad étnica.
8. Haber reportado algún antecedente de violencia intrafamiliar, tener alguna medida de protección o estar en riesgo de feminicidio.
9. Ser víctima reconocida del conflicto armado interno.

A continuación, se presenta la distribución de estas características de vulnerabilidad en la totalidad de las beneficiarias. Empero, es preciso anotar que de las 1.042 personas que aparecen en los registros administrativos del Programa con fecha de corte 27 de junio del 2023, tan solo 565 personas cuentan con su información completa para todas las características y han finalizado el programa. Por esta razón, para la selección solo se tendrán en cuenta a estas 565 personas:

Tabla 1 Distribución de características del universo disponible de beneficiarias

Frecuencia	Característica	Beneficiarias (#)	Beneficiarias (%)
1	No cercanía servicio educativo	554	98,05%
2	Víctima conflicto armado	552	97,70%
3	No cercanía servicios de seguridad pública	543	96,11%
4	No cercanía servicio de salud	529	93,63%
5	Estrato 1 y 2	493	87,26%
6	No educación media	219	38,76%
7	Violencia intrafamiliar/Medida protección/Riesgo feminicidio	106	18,76%
8	Pertenencia étnica	97	17,17%
9	Condición de discapacidad	51	9,03%

Fuente: SDHT-SIS a partir de base de datos de beneficiarias del Programa.

Fecha de corte: 27 de junio de 2023.

A continuación, se presenta la cantidad de características que reportaron tener las beneficiarias al momento de postulación:

Tabla 2 Número y porcentaje de beneficiarias por cantidad de características reportadas

No. Características	Beneficiarias (#)	Beneficiarias (%)
6	222	39,3%
5	205	36,3%
7	72	12,7%
4	52	9,2%
8	7	1,2%
3	5	0,9%
2	2	0,4%

Fuente: SDHT-SIS a partir de base de datos de beneficiarias del Programa.

Fecha de corte: 27 de junio de 2023.

Como se observa en la tabla anterior, la mayor cantidad de las beneficiarias reporta que tiene entre 5 y 6 de estas características: de las 565 beneficiarias que cuentan con su información completa en los registros administrativos y que además finalizaron el programa, el 75,6% reportaron ante el programa al momento de su postulación tener entre 5 (36,3%) y 6 (39,3%) características de vulnerabilidad.

Es posible, entonces, seleccionar a dos informantes para garantizar la inclusión de todas estas características.

Sumado a esto, sería preciso realizar una prueba piloto que dé cuenta por la idoneidad del instrumento diseñado. Por lo que se aplicaría el instrumento a tres informantes. Sin embargo, con el fin de dar lugar a comparaciones de datos, así como procurar llegar al punto de saturación discursiva acerca de los temas que se pretenden abordar, la muestra tendrá un tamaño cuatro (4) informantes, que deberán tener como requisito sumar entre todos las 9 características de vulnerabilidad.

Para la selección de informantes, también se tiene en cuenta los siguientes:

- **Disponibilidad:** hace referencia a contar con acceso a los informantes seleccionados, así como a los lugares y situaciones para el desarrollo de la metodología.
- **Voluntariedad:** resulta indispensable consultar la determinación de los seleccionados, así como contar con su autorización para la aplicación de los instrumentos cualitativos.

Se presenta a continuación las características de la muestra seleccionada, la cual expone que se logra una muestra que cubre la totalidad de las características requeridas en el diseño muestral; asimismo, se muestra la fecha de aplicación del instrumento de entrevista:

Tabla 3 Características de la muestra seleccionada para la aplicación de entrevistas

Muestra seleccionada	Informante 1	Informante 2	Informante 3	Informante 4
Fecha de la entrevista	22/09/2023	22/03/2024	3/04/2024	3/04/2024
NO cercanía servicios de seguridad pública	1	1	1	1
NO cercanía servicio educativo	1	1	1	1
Víctima conflicto armado	1	1	1	1
NO cercanía servicio de salud	1	1	1	1
No educación media	1	1	1	1
Pertenencia étnica	0	1	1	1
Violencia intrafamiliar/Medida protección/Riesgo feminicidio	1	0	0	0
Condición de discapacidad	1	0	0	0
Características totales	7	6	6	6

Fuente: SDHT-SIS a partir de base de datos de beneficiarias del Programa.

Fecha de corte: 27 de junio de 2023.

3. Ejecución de la evaluación

El desarrollo de la evaluación tuvo diferentes momentos, que se definieron previamente en el marco del diseño de la evaluación, estos son:

1. Diseño del instrumento de encuestas.
2. Aplicación del instrumento de encuesta a muestra de beneficiarias del Programa.
3. Sistematización y análisis de la información cuantitativa y cualitativa recolectada a través del formulario de encuesta.
 - a. Para el apartado cuantitativo se hizo un análisis descriptivo e inferencial a partir de una muestra representativa. Se analizan los cambios percibidos por el hogar antes y después del programa en términos de ahorro, solución habitacional, inclusión y bienestar financiero, condiciones socioeconómicas y el acceso a una ruta de vivienda. Adicionalmente, se estiman los determinantes del ahorro a partir de un modelo *logit*.
 - b. La información cualitativa aportada por el formulario corresponde al tipo de alivio que generó el Programa, así como las recomendaciones y un campo

mucho más abierto de observaciones. Para su análisis, se utilizó la codificación en vivo a través del método inductivo (primer ciclo de codificación).

4. Se realizó una primera integración de información intermétodos, que buscó la concurrencia y complementariedad entre los resultados en el ámbito cuantitativo y cualitativo.
5. A partir del análisis preliminar de información, se establecieron categorías e hipótesis emergentes que dieron lugar al diseño del instrumento de entrevista.
6. Posterior a la aplicación del instrumento de entrevistas, se organizó y analizó la información siguiendo la metodología de la teoría fundamentada e incluyendo elementos de los enfoques diferenciales e interseccionales (segundo ciclo de codificación). Asimismo, se pulieron los códigos e hipótesis emergentes del primer ciclo.
7. Finalmente, se integraron las premisas resultantes del análisis de información cuantitativo y cualitativo, estableciendo relaciones de concurrencia, complementariedad y corroboración.

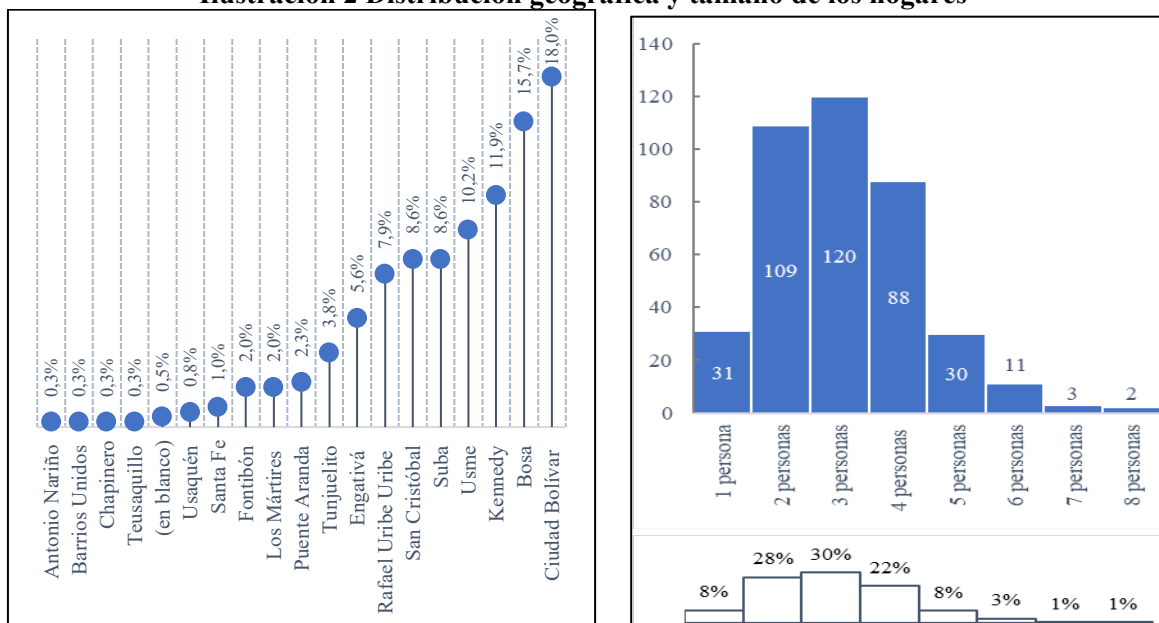
A continuación, se presenta el desarrollo de la evaluación del Programa:

3.1. Datos cuantitativos

Se recolectó información a partir de un instrumento cuantitativo aplicado por medio de encuesta telefónicas a las beneficiarias del programa (jefas de hogar) que finalizaron su participación en el programa. La encuesta tuvo una duración promedio de 25 minutos, en donde se indagó por su nivel educativo, el tamaño de su hogar, el ingreso, tipo de tenencia, su incorporación en la ruta de vivienda, confianza financiera, así como su perspectiva sobre el programa y el acompañamiento desde la SDHT. El instrumento se aplicó a 394 beneficiarias del programa entre mayo de 2023 y agosto de 2023. Esta muestra fue tomada del total de beneficiarias a 2022 correspondiente a 3.700.

Del total de hogares entrevistados, el 56% se ubica en las localidades de Ciudad Bolívar (18%), Bosa (16%), Kennedy (12%) y Usme (10%) como se puede evidenciar en la Ilustración 2. En cuanto a las características demográficas de los hogares, se destaca que el 52% tiene tamaños entre 3 y 4 personas (Ilustración 2). Adicionalmente, se evidencia que el 21% contiene al menos un miembro que se reconoce como Negro, Afrocolombiano, Raizal o Palenquero (NARP). Por su parte, en el ámbito educativo, el 38% de las jefas de hogar alcanza niveles de técnico, tecnólogo o universitario, el 10% solo llega a secundaria completa, mientras que el 38% aún no ha terminado el nivel educativo correspondiente a secundaria (Ilustración 3, panel 3).

Ilustración 2 Distribución geográfica y tamaño de los hogares



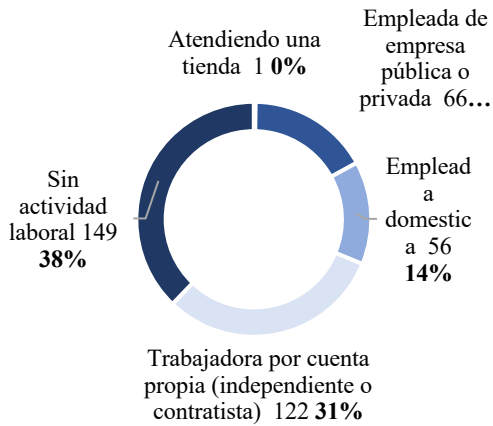
Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

En términos del ejercicio de una actividad económica o estar laborando (Ilustración 3, Panel 1), se observa que el 38% de las jefes de hogar reportan no estar en ninguna actividad económica remunerada, el 31% trabaja como independiente, y el 14% lo hace como empleada doméstica. Del total de ocupados, solo el 32% lo hace de manera formal⁹ (Panel 2, Ilustración 3). Además, el 41% de las familias tiene un ingreso mensual entre \$1.000.000 y \$1.500.000 que en SMMLV de 2022 corresponde entre 1 y 1,5, y el 34% tiene un canon de arrendamiento de entre \$400.000 y \$500.000 correspondiente entre 0,4 y 0,5 SMMLV. En promedio, el gasto en arriendo se sitúa entre el 33% y el 40% del ingreso, superando el rango recomendado por ONU-Hábitat en 2012 el cual es 30% bajo su concepto de vivienda adecuada.

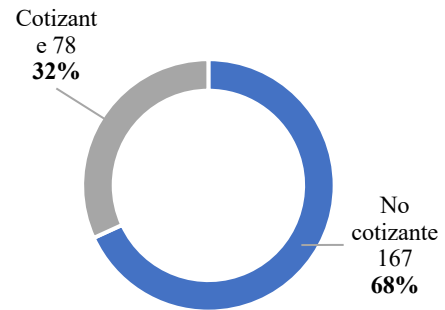
⁹ La formalidad laboral medida como aportes a seguridad social en salud y pensión.

Ilustración 3 Condiciones educativas y laborales de las jefes de hogar

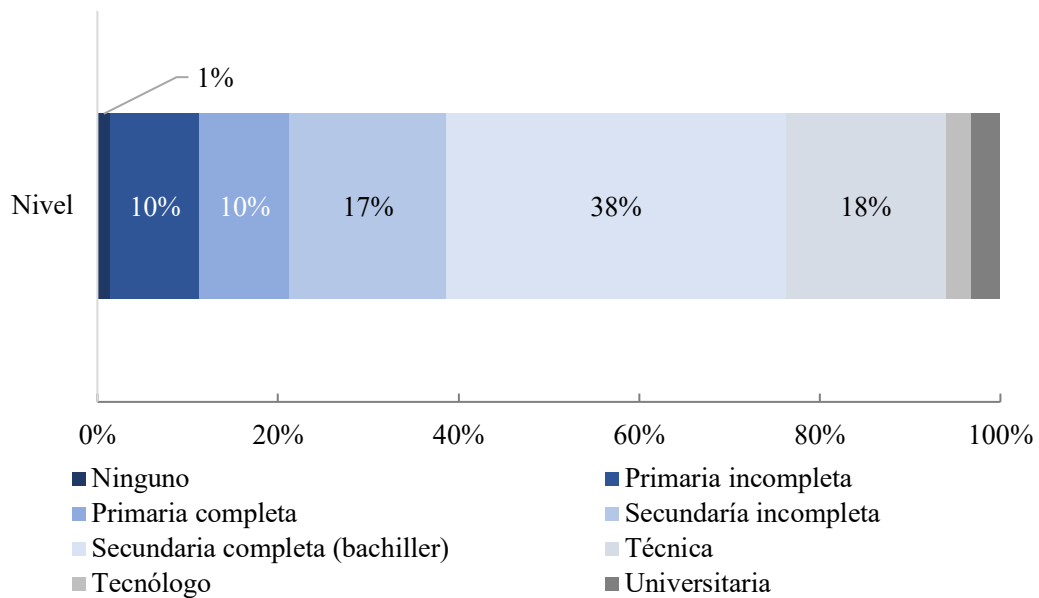
Panel 1. Ocupación del jefe de hogar



Panel 2. Formalidad laboral



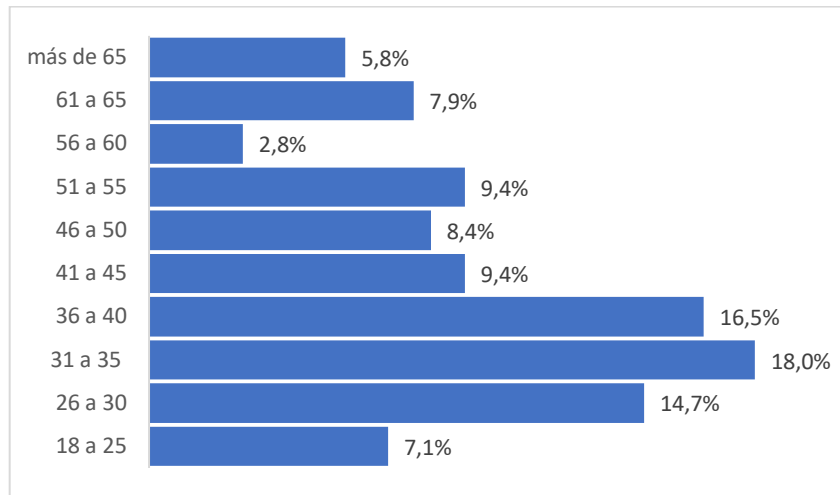
Panel 3. Distribución según nivel educativo



Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

Por último, en cuanto a la edad de las beneficiarias se evidencia que el 18% tienen entre 31 y 35 años, seguido del 16,5% entre 36 y 40 años y el 13,7% tiene más de 61 años (Ilustración 4).

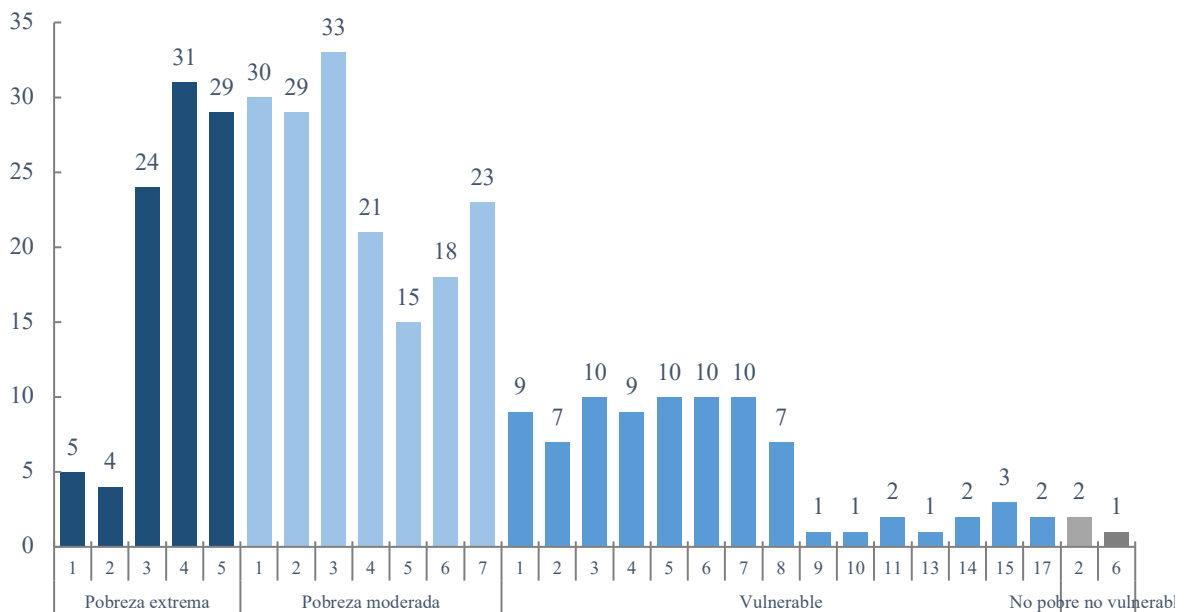
Ilustración 4. Distribución de la edad de la jefa del hogar.



Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

Sumado a la información anterior, se llevó a cabo un cruce entre las cédulas reportadas en los registros administrativos del programa y la base del Sisbén IV. Este cruce reveló que el 89% de los registros administrativos obtenidos están activos en el Sisbén IV. Como se observa en la Ilustración 5, de este grupo, el 75% se encontraba en los grupos de pobreza extrema y pobreza moderada, el 24% en el grupo de vulnerables, y el restante 1% se encuentra en el rango de no pobre ni vulnerable.

Ilustración 5 Distribución de los hogares según rango Sisbén IV



Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

La información de los hogares presentada anteriormente refleja la situación socioeconómica de los hogares beneficiarios. Son hogares con mujeres jefe de hogar que se caracterizan por encontrarse en una situación vulnerable, con baja capacidad de generación de ingresos, que en su mayoría se encuentra en la informalidad laboral y con un bajo capital humano. A esto se suma que aproximadamente el 13% de las beneficiarias se encuentran en edad de pensión.

3.2. Datos cualitativos

Siguiendo el procedimiento de *teoría fundamentada*, se realizó un primer ciclo de codificación, en el que la información cualitativa recopilada a través de la encuesta fue organizada y categorizada para identificar temas y patrones emergentes, así como para profundizar en las causas explicativas o correlaciones evidenciadas en el análisis cuantitativo. Este procedimiento fue una codificación en vivo que utiliza el enfoque inductivo.

A partir de los resultados obtenidos de la parte cualitativa de la encuesta, se realizaron hipótesis que permitieron el diseño de un instrumento de entrevista semiestructurada con un componente de clasificación múltiple de ítems (CMI), el cual brindó información descriptiva que profundiza acerca de las percepciones, experiencias y opiniones de los hogares beneficiarios frente al beneficio y sobre el Programa.

Con este instrumento de entrevista se buscó validar o descartar hipótesis sobre al menos dos de los temas más recurrentemente mencionados en las encuestas: 1) uso de la transferencia monetaria (TM), 2) percepción de la TM, y 3) Percepción del Programa. Para ello, la información de las entrevistas fue analizada a partir de las categorías emergentes, haciendo énfasis en encontrar relaciones entre las categorías. Por ejemplo, el instrumento buscó indagar sobre la orientación durante el Programa y la articulación de este con la ruta de vivienda (véase Anexo 2), pues fueron temas reiterativos en las encuestas (ver Tabla 4).

El instrumento de entrevista fue probado en sesión del 22 de septiembre de 2023 con una beneficiaria del Programa que cumplía con los criterios establecidos en el diseño muestral. A partir de esta prueba piloto, se ajustó el instrumento, aumentando el apartado “Preguntas Generales”, procurando brindar una conversación más fluida entre el informante y entrevistador. Posteriormente, se aplicaron 3 entrevistas individuales a las beneficiarias que cumplen con los criterios descritos en el “Diseño muestral cualitativo”.

Finalmente, la información completa (de las encuestas y las entrevistas) fue sistematizada y analizada en un segundo ciclo de codificación.

Para este segundo ciclo también se incorporaron elementos del enfoque diferencial e interseccional. Por lo que se tomó en consideración:

- 1) Los resultados diferenciales de la TM en personas con características diferenciales étnicas, de género, por condición de discapacidad, de edad y por ser víctimas del conflicto armado; y los resultados de esta TM en situaciones particulares que pusieran en desventaja a las beneficiarias, tales como el desempleo y el padecimiento de enfermedades.
- 2) Las recomendaciones de las beneficiarias sobre aplicar o mejorar los enfoques diferenciales durante el desarrollo del Programa.

En este segundo ciclo de codificación se afinaron las categorías emergentes sobre el uso de la TM, la percepción de la TM y la percepción del Programa; asimismo, se dio lugar a tres categorías sobre temas que emergieron durante las entrevistas, estos son: caracterización de las beneficiarias, recomendaciones sobre el uso de enfoques diferenciales, y resultado en bienestar financiero (véase Tabla 4).

A continuación, se presentan el grado de saturación discursiva lograda con la información recolectada (cantidad de citas) por cada uno de los métodos (encuesta y entrevista) y las categorías.

Tabla 4 Citas por categorías generales y por método de recolección

Categorías generales	Entrevistas	Encuestas	TOTAL
● 1. Uso de la TM	70	761	831
● 2. Percepción de la TM	15	74	89
● 3. Percepción del programa	69	274	343
● 4. Caracterización de las beneficiarias	50	0	50
● 5. Recomendaciones enfoques diferenciales e interseccionales	16	3	19
● 6. Resultados en bienestar financiero	9	2	11
Total	229	1114	1343

Fuente: SDHT-SIS.

El grado de saturación se determina a partir de la cantidad de citas contenidas en cada código, es decir, el número de veces que se menciona un mismo tema en la información cualitativa obtenida de las entrevistas y de la información no estructurada de las encuestas. Este grado

de saturación permite identificar los temas que aparecen con mayor frecuencia en la información primaria. Sin embargo, es importante considerar que el muestreo para las entrevistas no busca representar las percepciones del universo de beneficiarias; por lo tanto, el grado de saturación no es un indicador de las percepciones de las beneficiarias. En su lugar, es una herramienta de visualización que permite al lector identificar los temas mencionados por las beneficiarias y aquellos sobre los que se dispone de más información. Para facilitar la lectura, la gradación se presenta de mayor a menor, con colores que van del azul al verde y al amarillo, respectivamente

4. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan los resultados obtenidos luego de analizar la información cuantitativa de 394 hogares y cualitativa de 5 beneficiarias recolectada. La organización de los apartados subsiguientes corresponde al orden de las preguntas orientadoras, pues cada apartado consiste en una aproximación a la respuesta de cada una de estas preguntas.

En un primer momento, se exponen los resultados relativos a la focalización de la población beneficiaria que realizó el programa, con el fin de determinar si esta fue adecuada (pregunta orientadora 1). El segundo apartado es acerca del bienestar financiero y el ahorro que generó el Programa, en él se realiza una aproximación a los resultados en ahorro y bienestar financiero (pregunta orientadora 2 y 3). En un tercer momento, se exponen los resultados relativos a los cambios en la solución habitacional y continuidad en la ruta de vivienda (pregunta orientadora 3 y 6). Finalmente, se exponen las percepciones recolectadas de las beneficiarias acerca de sus condiciones socioeconómicas y sobre programa (preguntas orientadoras 4 y 5).

4.1. Focalización

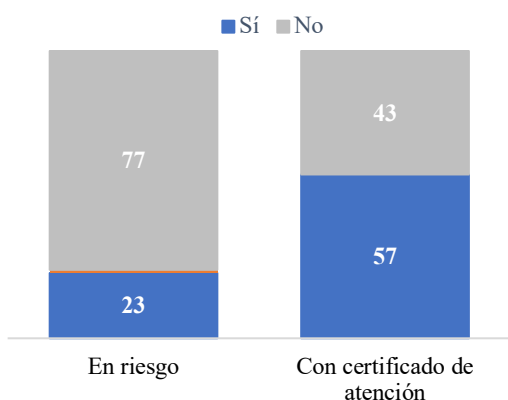
En relación con los criterios iniciales del programa, como se puede observar en la Ilustración 6, de los 394 hogares entrevistados, el 23% tenían una mujer jefa de hogar que consideraba haber estado en riesgo de feminicidio. Dentro de este grupo, el 57% ya habría realizado una denuncia formal al respecto y el 31% de las beneficiarias informó haber sufrido violencia intrafamiliar. Adicionalmente, se destaca que el 96% de las familias encuestadas reportaron tener al menos una miembro víctima del conflicto armado. Por otro lado, el 22% afirmó convivir con una persona en condición de discapacidad.

Los resultados descritos anteriormente revelan un alineamiento efectivo con los criterios de entrada establecidos en el diseño del programa. La información recopilada confirma que la intervención se dirigió adecuadamente hacia los hogares vulnerables. Con un enfoque centrado en la protección de las mujeres en riesgo de feminicidio y la atención a víctimas de

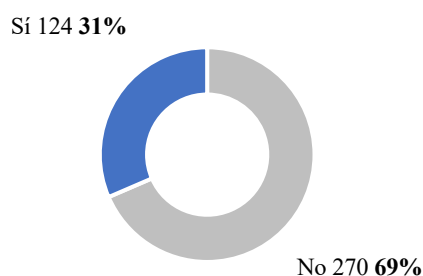
violencia intrafamiliar, así como a aquellos afectados por el conflicto armado y las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad. Este resultado se esperaba teniendo en cuenta que el programa hacía una verificación de las condiciones de entrada. De esta manera, es más interesante aún identificar que dentro de todos los criterios de entrada, haber sido víctima del conflicto armado interno es la condición que está presente en la mayoría de las beneficiarias. Y que, por el contrario, no se encuentra dentro de la muestra presencia de mujeres reinsertadas o reintegradas.

Ilustración 6 Criterios iniciales del programa

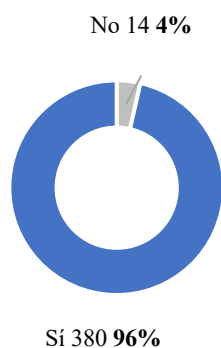
Panel 1. Riesgo de feminicidio.



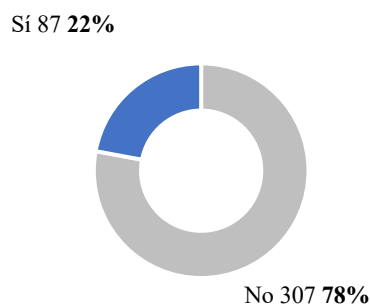
Panel 2. Violencia intrafamiliar.



Panel 3. Víctima del conflicto armado



Panel 4. Condición de discapacidad



Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

En la aproximación cualitativa, se encuentra que efectivamente las beneficiarias tienen antecedentes de violencias basadas en género (VBG), especialmente en el hogar, pero también las provocadas por el conflicto armado. Durante las entrevistas, las beneficiarias compartieron experiencias de violencia que vivieron como víctimas del conflicto armado:

“Y como quemaron la casa. La quemaron, no quedó nada [...]. Salimos a las doce y pico de la noche. Lloviendo, tronaba. Nos ubicamos en una escuela [...]. Y los pies, [...] eso le dolían a uno, llenos de espinas. Se lastimaron con cascajos. Fue bastante duro” (Beneficiaria entrevistada, 2024).

Estos momentos en las historias de las beneficiarias han afectado su estabilidad y tranquilidad, no solo en el momento de su ocurrencia, sino que tienen una continuidad en la historia de las beneficiarias:

“[...] Siempre fue un señor borracho. Llegaba borracho, a obligarlo a uno a cosas que no nombro. Borracho se acostaba, todo... olía a todo... a todo, a todo. Yo ni podía dormir siquiera. Y todo guache, yo tuve tratamiento psicológico, porque yo quedé como que... me decía algún hombre y yo quería como estampillar. Y hasta el momento yo no... Vivo feliz así, no quiero pareja, me parece que como que me han de gritar, humillar, maltratarme con palabras y... la infidelidad, ante todo. Y borracho. Entonces, no quiero” (beneficiaria entrevistada, 2024).

Incluso, una de las beneficiarias reportó estar sufriendo situaciones de violencia en su hogar durante el programa por parte de su expareja a pesar de contar con medidas de protección. Esto está alineado con el grado de saturación de la VBG durante el programa, como se puede observar en la Tabla 5, Código 4.12. En otras palabras, este fue un tema recurrente durante las entrevistas.

Tabla 5 Categorías de caracterización de las beneficiarias por grado de saturación discursiva

Categorías de caracterización	Grado de saturación
● 4.01. Inestabilidad financiera	0,2%
● 4.02. Redes de apoyo	0,6%
● 4.03. Roles de cuidado	0,4%
● 4.04. Inseguridad alimentaria	0,0%
● 4.05. Antecedentes de VBG	0,3%
● 4.06. Víctima del conflicto armado	1,1%
● 4.07. Apropiación digital	0,3%
● 4.08. Bancarización	0,3%
● 4.09. Disponibilidad de tiempo	0,1%
● 4.10. Resiliencia	0,1%
● 4.11. Enfermedad	0,1%
● 4.12. VBG durante el programa	0,1%

Fuente: SDHT-SIS.

Sin embargo, en las entrevistas se evidenció el anhelo persistente de “salir adelante” (tener estabilidad financiera y/o adquirir vivienda propia), por lo que la superación resiliente de lo provocado por la violencia también forma parte de la historia más reciente de las beneficiarias. El programa ha contribuido en parte a esta superación:

“Sí. Superé y voy superando. Y eso... Ya no me... Ya hace un año, pero yo lo recuerdo como si [lo] tuviera presente [refiriéndose al beneficio de MAMH]. Porque eso fue un apoyo de que me ayudó mucho a [...] superar. Sí. Ya salir adelante” (Beneficiaria entrevistada, 2024).

Otra de las características evidenciada durante el análisis cualitativo es que las beneficiarias suelen ejercer labores de cuidado, los cuales, sumados a las responsabilidades laborales, implican un tiempo limitado para otras actividades. Eso nuevamente se evidencia en el grado de saturación de lo recurrente que mencionan la disponibilidad de tiempo (Tabla 5, Código 4.09).

Debido a la periodicidad objeto de estudio, así como al tamaño de la muestra, no fue posible evidenciar población reinsertada que haya sido beneficiada por el programa. Sin embargo, tanto la información cuantitativa como la cualitativa evidencia que la focalización del programa fue eficaz. Los datos presentan beneficiarias que han sido víctimas de violencia basada en género, en riesgo de feminicidio, víctimas del conflicto armado y de violencia intrafamiliar, que dedican su tiempo a labores de cuidado y con presencia de personas con discapacidad en el hogar. En general, las beneficiarias del programa son mujeres en situación de vulnerabilidad, que consideran el programa como un alivio a su situación actual.

4.2. Bienestar financiero y ahorro

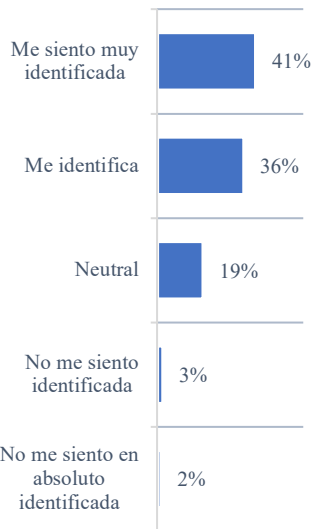
Frente al bienestar financiero de las beneficiarias, no solo el acceso y uso de los servicios financieros puede tener efectos positivos en este, sino también la manera en cómo se transforman sus hábitos financieros y el manejo del dinero. Los resultados de la encuesta evidencian el alto uso de servicios financieros pues el 43% de las encuestadas dice utilizar su cuenta de ahorro más de tres veces al mes. Sin embargo, más interesante que eso, son los resultados encontrados frente al uso del dinero y endeudamiento.

Como se presenta en la Ilustración 7, las beneficiarias en su mayoría perciben manejar adecuadamente el dinero (77%), realizar un presupuesto para el uso de este (69%), pagar sus deudas a tiempo (88%) y pagar a tiempo sus gastos (93%). A pesar de que se evidencia un uso adecuado del dinero por parte de la mayoría de las beneficiarias, el endeudamiento a través de créditos resulta retador para la mayoría de ellas. Solo el 51% de las beneficiarias encuestadas saben qué es un crédito, el 22% sabe cómo consultar su historial crediticio y el 40% ha estado reportada alguna vez en las centrales de riesgo. A pesar de que el programa no busca aliviar el endeudamiento de las beneficiarias, en la encuesta se pregunta al respecto.

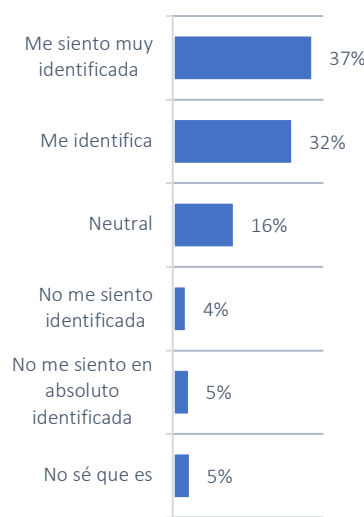
Pareciera no haber efectos sobre esto pues de las beneficiarias encuestadas, solo el 4% responde que utiliza el subsidio para pagar deudas y mejorar sus registros crediticios, con el objetivo de solicitar un crédito de vivienda.

Ilustración 7. Bienestar financiero

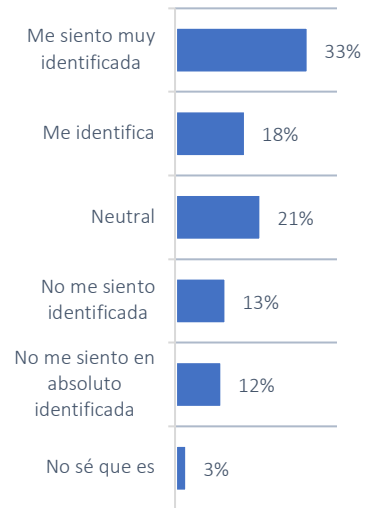
Manejo adecuado del dinero



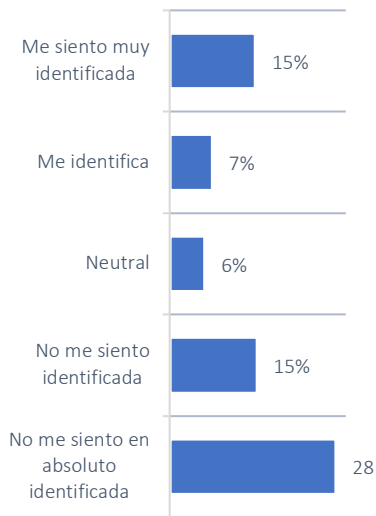
Sé realizar un presupuesto para el uso de mi dinero



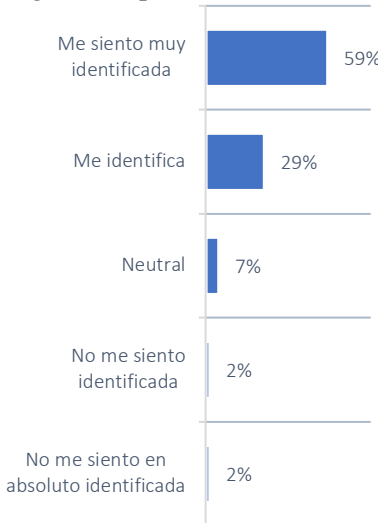
Sé qué es un crédito



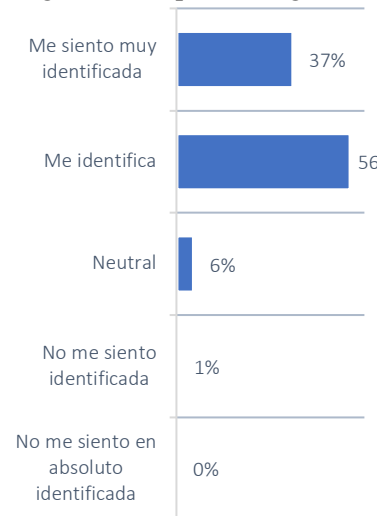
Sé consultar mi historial crediticio

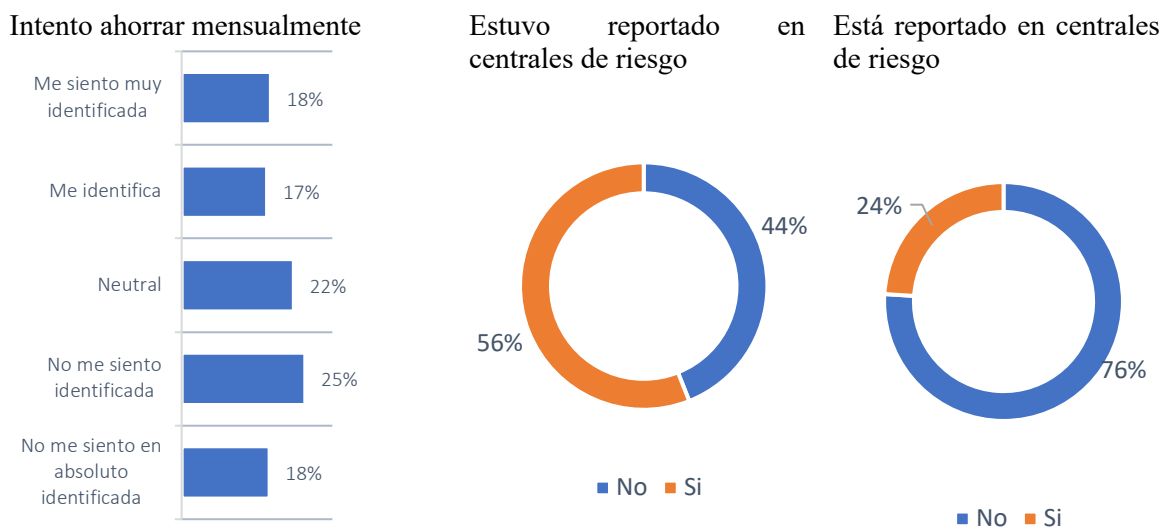


Pago a tiempo mis deudas



Pago a tiempo mis gastos





Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

En la Ilustración 7 se evidencia que no hay una tendencia clara frente al ahorro. El 35% de las entrevistadas ahorra mensualmente, el 22% es neutral frente a la pregunta y el 43% no ahorra mensualmente. Sin embargo, cuando se indaga sobre el uso de la TM, el 35% de las beneficiarias mencionan utilizarlo para ahorro, siendo el pago de arriendo y otros gastos del hogar para lo que más utilizan la transferencia. Adicionalmente, a pesar de que solo un 15,4% recordó que el propósito principal del ahorro es la adquisición de vivienda, la gran mayoría de las entrevistadas (97%) considera que el programa sí fomentó hábitos de ahorro.

Estos resultados frente al uso de la transferencia en ahorro se ratifican con el análisis cualitativo. En este se encuentra que el uso que las beneficiarias le dan al beneficio es fundamentalmente el pago de arriendo, otros gastos y ahorro. En este sentido, tal como lo define el Programa, las beneficiarias usan la TM para el pago de su canon de arrendamiento. Asimismo, el otro de los usos que más frecuentemente hacen de la TM es el ahorro¹⁰. Esto lo muestra especialmente los resultados cualitativos de la encuesta, los cuales son representativos e indican que efectivamente las beneficiarias principalmente usaron la TM para lo definido en la formulación del Programa. Adicionalmente, en las entrevistas el ahorro fue un tema central de conversación, dado que las beneficiarias comprenden la importancia de este ahorro para la adquisición de su vivienda propia.

Por otra parte, en cuanto al valor que las beneficiarias ahorran durante el programa, el 33.5% reportaron ahorrar entre \$230.000 y menos \$300.000 correspondiente en SMMLV de 2022 a 0,23 y 0,30, Seguido del 29% de beneficiarias que ahorran entre \$300.000 y

¹⁰ El segundo uso de la TM reportado corresponde menciones a gastos del hogar en general y no especifica cuáles son esos gastos. Motivo por el cual, el arriendo y el ahorro son las dos categorías con mayor saturación (véase la Tabla 9).

\$400.000 correspondiente a 0,3 y 0,4 SMMLV. Estas cifras superan la estimada por el programa sobre el ahorro acordado de 0,22 SMMLV (Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de las beneficiarias según el rango de ahorro que realizaron durante el programa

Valor del ahorro	% del SMMLV en 2022	Participación
\$200.000	0,2	14,4%
de \$220000 a \$230.000	de 0,22 a 0,23	6,7%
de \$230.0000 a \$300.000	0,23 a 0,3	33,5%
de \$300.000 a \$400.000	0,3 a 0,4	29,1%
de \$400.000 a \$500.000	0,4 a 0,5	11,2%
más de \$500.000	más de 0,5	5,1%

Fuente: SDHT-SIS.

En cuanto a los cambios pre y post del programa en los hogares, se destaca el aumento en el porcentaje de hogares ahorradores que pasó del 16% en la línea base al 22% posterior a la ejecución del programa. En otras palabras, se estima que hubo un aumento en las beneficiarias ahorradoras de 5 puntos porcentuales (p.p.) durante el programa. Adicionalmente, de ese 22% de beneficiarias que continuaron ahorrando, el 34% ahorraron un valor entre \$100.000 y \$150.000, seguido del 26% que ahorraban entre \$50.000 y \$100.000, y 20% ahorraban más de \$200.000 (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Monto ahorrado de los hogares que afirman continuar ahorrando después de finalizar el programa

Ahorro	SMLMV de 2022	Participación
\$10.000 a \$50.000	0,01 a 0,05	7%
\$50.000 a \$100.000	0,05 a 0,1	26%
\$100.000 a \$150.000	0,1 a 0,15	34%
\$150.000 a \$200.000	0,15 a 0,2	13%
Mas de \$200.000	más de 0,2	20%

Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

Los resultados frente a bienestar financiero, encontrados con el análisis cualitativo, muestran que las participantes del programa son mujeres cuyos ingresos económicos pueden permitirles cubrir necesidades básicas, como el pago del arriendo y la alimentación. No

obstante, experimentan preocupación constante debido a la posibilidad de que sus ingresos no sean suficientes. La eventualidad de gastos imprevistos puede desequilibrar sus finanzas y llevarlas a solicitar prórrogas para cubrir ciertos pagos, como el arriendo. Además, estas mujeres enfrentan inestabilidad laboral, con empleos temporales o actividades secundarias para obtener ingresos adicionales, lo que resulta necesario para cumplir con sus responsabilidades.

El beneficio proporcionado por el Programa ofrece a estas mujeres una sensación de tranquilidad y una reducción del estrés, al proporcionarles un recurso adicional constante que les permite hacer frente a imprevistos y a gastos prioritarios como el arriendo y la alimentación. En consecuencia, el Programa contribuye a mejorar el bienestar emocional y la estabilidad financiera percibida de las mujeres beneficiarias (Tabla 8). Incluso, el ingreso ha servido para que las beneficiarias puedan realizar pequeñas inversiones en emprendimientos personales (Tabla 9, Código 1.11).

Adicionalmente, se reportó que el programa en sí mismo representó un aprendizaje financiero. Esto debido a que la práctica desarrollada a partir de la condicionalidad de ahorrar según algunas beneficiarias supuso una mejora de sus habilidades financieras (Tabla 11, cód. 3.01.3.). Asimismo, en algunos casos el beneficio fue también utilizado para apoyar económicamente a un familiar y, en consecuencia, a generar mayor estabilidad familiar.

Tabla 7 Categorías de bienestar financiero por grado de saturación

Categorías de bienestar financiero	Grado de saturación
• 6.1. Estabilidad financiera percibida	0,4%
• 6.2. Estabilidad emocional	0,6%
• 6.3. Aporte a la estabilidad familiar	0,1%
• 6.4. Aprendizaje financiero	0,1%

Fuente: SDHT-SIS.

Al no estar condicionado el uso del monto restante de la TM luego del ahorro, las personas también utilizaron la TM en alimentación o mercado. Motivo por el cual, el enfoque cualitativo exploró hipótesis según las cuales las beneficiarias podrían llegar a presentar situaciones de inseguridad alimentaria y la TM ofrecida por el programa podría tener resultados positivos en este aspecto. Sin embargo, no fue posible obtener información sobre este particular (Tabla 5, Código 4.04.).

Uno de los usos más destacados también es los gastos del hogar, en los que se incluye el arriendo y la alimentación, pero también el pago de los servicios públicos y gastos en salud (más concretamente, compra de medicamentos o suplementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud). Asimismo, la TM permitió invertir en educación o emprendimientos,

lo cual puede llegar a generar resultados positivos en el bienestar financiero de los hogares beneficiados.

Tabla 8 Categorías del uso de la TM por grado de saturación y por método

Categorías del uso de la TM	Grado de saturación en entrevistas	Grado de saturación en encuestas	Grado de saturación total
• 1.01. Arriendo	4,7%	25,2%	21,2%
• 1.02. Otros gastos del hogar	0,0%	12,5%	10,0%
• 1.03. Ahorro	6,5%	12,2%	11,0%
• 1.04. Alimentación/Mercado	6,1%	5,6%	5,7%
• 1.05. Compra de vivienda	7,9%	5,5%	6,0%
• 1.06. Mejorar calidad de vida	3,6%	3,2%	3,3%
• 1.07. Pago deudas	1,4%	1,4%	1,4%
• 1.08. Pago servicios públicos	0,4%	1,3%	1,1%
• 1.09. Mejora de las condiciones habitacionales	0,0%	0,6%	0,5%
• 1.10. Inversión en educación	0,4%	0,3%	0,3%
• 1.11. Inversión en emprendimiento	1,4%	0,2%	0,4%
• 1.12. Gastos en salud	1,4%	0,1%	0,4%
• 1.13. Compra de muebles o electrodomésticos	0,0%	0,0%	0,0%
• 1.14. Apoyo a un familiar	3,2%	0,0%	0,6%

Fuente: SDHT-SIS.

Determinantes del ahorro

Para hallar los factores que determinan que las beneficiarias ahorren una vez terminado el Programa, se desarrolló un modelo probabilístico. Los resultados se presentan en la Tabla 10 de los cuales se destaca que, los hogares que obtienen un puntaje alto en el indicador de confianza financiera tienen aproximadamente 1,24 veces más probabilidad de continuar ahorrando después de finalizado el Programa. Este hallazgo sugiere que la confianza de las beneficiarias hacia el sistema financiero determina que logren mantener un ahorro incluso

cuando el programa no está. Lo anterior puede deberse a que este grupo de beneficiarias ven las consecuencias positivas de mantener un ahorro formal en el sistema financiero.

Tabla 9 Estimación modelo de probabilidad

Variables	Efecto marginal	Efecto
Intercepto	0,00077	
Adultos [29,50]	1,36657	Positivo
Tercera edad >50	2,96311	Positivo
Educación	0,88795	Negativo
Tamaño 2 personas	1,224352	Positivo
Tamaño 3 personas	1,501411	Positivo
Tamaño 4 personas	0,995167	Negativo
Tamaño 5 personas	0,619522	Negativo
Tamaño 6 personas	1,022344	Positivo
Tamaño 7 personas	7,493004	Negativo
Indicador confianza financiera	1,2402984***	Positivo
Ingreso de \$100.000 a \$500.000	0,617616	Negativo
Ingreso de \$500.000 a \$1.000.000	0,447467	Negativo
Ingreso de \$1.500.000 a \$2.000.000	2,511658	Positivo
Ingreso más de \$2.000.000	2,997274	Positivo
Ahorro antes	3,23788**	Positivo

Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

Así mismo, aquellas beneficiarias que ya tenían el hábito de ahorrar antes del Programa presentan una probabilidad aproximadamente 3,24 veces mayor de mantener este hábito después de finalizado el Programa. Esto resalta la importancia de incentivar y apoyar aquellos hogares que ya han incorporado el ahorro como parte de sus prácticas financieras.

Por su parte, los hogares con ingresos entre \$100.000 y \$1.000.000 experimentan un efecto negativo en el hábito de ahorrar después de finalizado el Programa, comparado con los hogares con ingresos de más de \$1.000.000 que presentan un efecto positivo. A pesar de que este resultado no es estadísticamente significativo, da luces frente a la necesidad de conectar con programas que fomenten la generación de ingresos, ya que esta población podría enfrentar desafíos específicos en términos de acceso a mercados laborales y capacidad de ahorro.

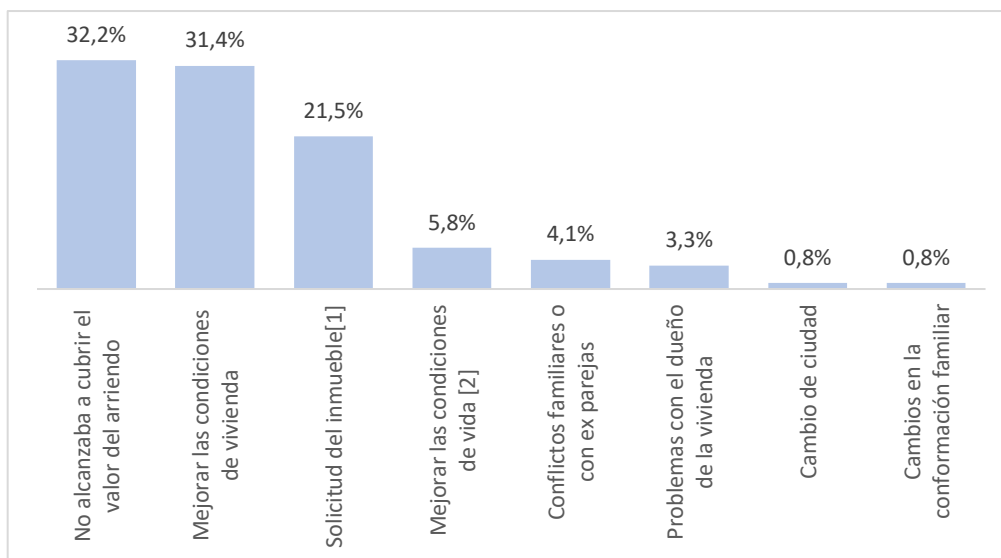
De esta manera, se encuentra que los dos determinantes de que una beneficiaria ahorre después de terminado el Programa son su capacidad de ahorro y la confianza que tienen sobre el sistema financiera. Esto implica que el Programa tuvo resultados en un aumento del ahorro (como se presentó en la sección pasada) pero que estos resultados se evidencian

especialmente en un grupo de beneficiarias que cuentan con ciertas características. Son estas características o factores determinantes sobre los cuales se debería poner lupa para que el programa pueda tener resultados en ahorro para todo el universo de beneficiarias.

4.3. Tenencia y ruta de vivienda

Al analizar el tipo de tenencia de los hogares tras finalizar el programa, se evidencia que el 69,3% de los hogares viven en la vivienda con la que se postularon. El 30,7% restante realizaron cambio de vivienda, y los principales motivos del cambio fueron porque no alcanzaban a cubrir el valor del arriendo (32,2%), porque le solicitaron el inmueble (21,5%) ya sea por remodelaciones, terminación del contrato o venta, y el 31,4% de los que realizaron cambio de vivienda lo hicieron para mejorar las condiciones de la vivienda.

Ilustración 8. Razones del cambio de vivienda



Fuente: Cálculos SIS-SDHT.

[1] Solicitudes por remodelaciones, terminación del contrato de arrendamiento y venta del inmueble

[2] Se contempla cambios en la vivienda por mayor cercanía al trabajo, a la familia y al colegio de los hijos.

Como parte del programa, se contemplaba que las beneficiarias participaran voluntariamente en las ferias de vivienda organizadas por la SDHT. Estas ferias les brindaban la oportunidad de explorar diversos proyectos de vivienda en la ciudad y evaluar las posibilidades de financiamiento para adquirir su propia vivienda. Entre los hogares encuestados, el 66,33% había asistido a ferias de vivienda desde el inicio de su participación en el programa. De este grupo, el 14,33% (45 hogares) logró separar una vivienda. Se investigó cómo lograron realizar esta separación, descubriendo que 31 hogares solicitaron un crédito hipotecario. Además, se les preguntó si utilizaron algún tipo de subsidio disponible. Un total de 28

hogares se beneficiaron del programa Oferta Preferente de la SDHT, 26 utilizaron el subsidio de la caja de compensación y 9 hogares accedieron al programa Mi Casa Ya a nivel nacional.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que el programa busca que las beneficiarias continúen ahorrando para la adquisición de vivienda, se indagó sobre el ahorro para esta finalidad. Esta pregunta se hizo a todos los hogares sin importar que no hubieran realizado la separación de la vivienda al momento de la entrevista. De esta manera, se encontró que solo el 29,6% de las encuestadas se encontraban ahorrando para la compra de vivienda.

En el análisis cualitativo a las encuestas, también se mencionó que el uso de la TM era la compra de vivienda, motivo por el cual se evidencia que hay una correcta transmisión del propósito del programa en el 16,4% de las beneficiarias. No obstante, el 84,6% de las encuestadas perdieron de vista que el uso del ahorro era la compra de vivienda, pues no lo mencionaron dentro de los usos que le dieron a la TM; asimismo, el grado de saturación de uso de la TM con el propósito de comprar vivienda en las encuestas representa un 5,5% (Tabla 9, Código 1.05).

Se constata que algunas de las beneficiarias informan haber sido contactadas por el Programa con el propósito de proseguir en la ruta hacia la adquisición de vivienda, e incluso, ser consideradas para participar en el programa de Oferta Preferente. No obstante, no todas cumplen con los requisitos necesarios para obtener la preaprobación del crédito hipotecario, lo que constituye un obstáculo para dar continuidad al proceso de adquisición de vivienda.

Como se mencionó en el apartado anterior, una de las características de las beneficiarias es la inestabilidad financiera, la cual ha llevado a algunas de estas mujeres a adquirir créditos informales o ante entidades financieras, por lo que incluso uno de los usos que le dieron a la transferencia monetaria entregada por el programa fue el pago de deudas (Tabla 9, Código 1.07). Algunas beneficiarias incluso manifestaron tener reportes negativos en centrales de riesgo (Tabla 11, Código 3.05), y el programa supuso la oportunidad para procurar mejorar sus reportes, para posteriormente acceder al crédito de vivienda:

“El apoyo recibido fue una gran ayuda, ya que pude utilizar ese dinero para pagar mis deudas y eliminar mi reporte en las centrales de riesgo. Además, gracias a ello, pude destinar un ahorro para mi proyecto de vivienda” (Beneficiaria encuestada, 2023).

Para otras beneficiarias incluso el apoyo no fue suficiente para poder mejorar su historial crediticio y conseguir una aprobación de crédito hipotecario, por lo que solicitaron un mayor apoyo por parte del Programa:

“Que haya posibilidad de ayuda para las personas que están reportadas en centrales de riesgo” (Beneficiaria encuestada, 2023).

“Sería beneficioso brindar más oportunidades a las personas que se encuentran reportadas en centrales de riesgo” (Beneficiaria encuestada, 2023).

En síntesis, las beneficiarias suelen enfrentar dificultades para lograr un cierre financiero adecuado, de manera que un imprevisto puede alterar gravemente el pago de sus responsabilidades. Por ello, estas mujeres recurren a créditos, ya sean formales o informales; y, en ocasiones, los ingresos no permiten cubrir el pago de las cuotas de dichos créditos, lo cual puede afectar el historial crediticio y, como consecuencia, impedir el acceso a un crédito hipotecario para la compra de vivienda. Por lo anterior, es preciso que, para que las beneficiarias puedan continuar con la ruta de vivienda, mejoren sus reportes en centrales de riesgo o previamente tengan un historial crediticio sin reportes negativos.

A pesar de ello, se encuentra que algunas beneficiarias cuentan con más o mejores redes de apoyo, así como unos ingresos más fijos o menores responsabilidades de cuidado, lo que les brinda mayores posibilidades para: 1) incrementar el monto del ahorro fijado por el programa y/o 2) obtener la aprobación de un crédito hipotecario ante alguna entidad bancaria.

La continuidad de las beneficiarias del programa en la ruta de vivienda depende, entonces, de la articulación con las entidades financieras. Más aún, depende también de estrategias de educación financiera que acompañen el desarrollo del programa. Si bien las beneficiarias muestran estar familiarizadas con las cuentas de ahorro y billeteras digitales, desconocen el funcionamiento de ciertos productos financieros como la cuenta de ahorro programado o los créditos hipotecarios y los requisitos para acceder a estos créditos (Tabla 5, Código 4.08.).

4.4. Percepción del programa

Para concluir, en el análisis cuantitativo se incluye una sección que aborda la percepción del programa y las actividades llevadas a cabo. En este sentido, el 56,6% de los hogares evaluaron la atención de los funcionarios de la SDHT como muy buena, seguido por el 34,8% que la calificaron como buena. Por su parte, el 4,8% la consideró regular, el 2% como muy mala y el 1,8% como mala. Estas cifras reflejan la diversidad de opiniones sobre la calidad del servicio prestado, aunque la mayoría de los participantes expresaron una percepción general positiva.

Las anteriores cifras son consistentes con la escala proporcionada por los hogares en cuanto a la satisfacción sobre el acompañamiento recibido durante la duración del programa. En esta escala de 1 a 5, el 55,1% respondió con un 5, lo que evidencia una gran satisfacción con el acompañamiento. El 32,6% calificó con un 4, lo que también indica un alto nivel de satisfacción. Sin embargo, un pequeño porcentaje del 5% calificó el acompañamiento con 2 o 3 puntos, y solo el 2,3% de los hogares lo calificaron con 1, mostrando una minoría insatisfecha con el servicio recibido.

Por último, se les preguntó sobre los talleres realizados durante el programa, donde se les informaba sobre las diferentes ferias de vivienda y los programas de la SDHT disponibles para su acceso. El 51,8% calificó esos talleres como buenos, seguido por el 28,2% que los consideró muy buenos. Es importante destacar que el 14,2% afirmaron que no asistieron a ningún taller.

En el componente cualitativo se indagó por dos temas: la percepción de la transferencia monetaria y la percepción del programa.

Sobre la percepción de la transferencia se encuentra que gran parte de la muestra reconoce la importancia de la transferencia monetaria para apoyar a los hogares con jefatura femenina, así como también a personas en condición de discapacidad. Asimismo, es relevante el apoyo que el programa representa a las personas en situación de desempleo. Esta situación de desempleo fue una de las características de las beneficiarias encontradas en la información cualitativa: las beneficiarias se caracterizan por la inestabilidad laboral (véase Tabla 5). Se menciona también con cierta frecuencia que el apoyo permitió superar los efectos económicos ocasionados por la pandemia COVID-19.

Finalmente, se exploró la posibilidad de que la TM tuviera resultados en el empoderamiento económico que les permitirá, a estas mujeres, salir de situaciones de violencias basadas en género (VBG).

Tabla 10 Categorías de percepción de la TM por grado de saturación y por método

Categorías de percepción de la TM	Grado de saturación entrevistas	Grado de saturación encuestas	Grado de saturación total
● 2.01. Apoyo a hogar con jefatura femenina	0,0%	3,2%	2,6%
● 2.02. Apoyo durante el desempleo	1,8%	2,1%	2,1%
● 2.03. Apoyo para superar los efectos económicos de la pandemia	1,1%	0,6%	0,7%
● 2.04. Apoyo a persona en condición de discapacidad	1,1%	0,4%	0,6%
● 2.05. Apoyo a persona en estado de embarazo	0,4%	0,1%	0,1%
● 2.06. Apoyo a persona en edad avanzada	1,8%	0,1%	0,4%
● 2.07. Superación de situaciones de violencia basada en género	0,0%	0,0%	0,0%

En cuanto a la percepción del Programa, se evidencia que en general hay una percepción favorable:

“Para mí, [el Programa] es muy bueno, que ojalá no se termine, que muchas mujeres sigan saliendo favorecidas y tomen y lo aprovechen porque igual uno ahorrar y no hace mal porque

fuera de eso es muy buena ayuda pero tiene que también colocar de su parte porque si por ejemplo uno le consigna y se gastó uno toda la plata o consigna a alguien porque no le va a salir la meta como es porque por decir eso si uno no consigna puntual o en la fecha que le ponen así mismo las personas van a llevar la contabilidad o van a pasar los papeles y así mismo le van a seguir pagando a uno pero así es sí le entregan toda la plata a la gente pero por decir algo si yo pongo el papel a mitad del mes así no me lo creo para que se me a ir entonces ya el otro extraño pues ya no lo... o sea ya el papel no va a quedar en un solo orden sino que ya el otro ya va a quedar más adelante y así pues también es muy complicado con la gente cumplir el ahorro” (Beneficiaria entrevistada, 2024)

También se encontraron inquietudes con respecto a la calidad de la atención brindada, siendo la mayoría de las recomendaciones dirigidas a mejorar las orientaciones proporcionadas por el Programa. De las personas encuestas, el 9,1% manifestó algún descontento con la atención recibida. Algunas encuestadas mencionaron que se evidenciaba falta de compromiso y/o conocimiento del programa, así como poca disponibilidad y empatía por parte del funcionario que hizo el seguimiento. Se recomendó:

“Mejorar la atención por parte de las personas que se hacían cargo de los grupos. Mejorar la empatía con las beneficiarias” (Beneficiaria encuestada, 2023);

“Más orientación y acompañamiento a las personas. Contar con funcionarios capacitados y comprometidos que brinden una orientación adecuada y un acompañamiento efectivo a las personas” (Beneficiaria encuestada, 2023).

A pesar de esto, todas las beneficiarias entrevistadas manifestaron que la orientación fue clara, respetuosa y empática:

“O sea, no tengo quejas. Por ningún lado, pues, no tengo quejas. Si uno preguntaba le explicaban bien, hasta por teléfono. Sí. ‘Eh... señora Esperanza, es que esto lo mandó como no era. Por favor, vuelve y lo escanea y vuelve y me lo manda. O mándemelo por el WhatsApp. Sí. Eso es todo’. Fue buena la atención [...]. Sí” (Beneficiaria entrevistada, 2024).

De esta manera, se pueden identificar distintos estilos de atención dependiendo del funcionario que realizaba el seguimiento a las beneficiarias.

Otra parte de este 9,1% se manifestó acerca de no comprender correctamente la información recibida durante los talleres o espacios de socialización del Programa:

“Los talleres fueron virtuales, muy desordenados y no entendió nada de lo que explicaron” (Beneficiaria encuestada, 2023);

“[...] no les dieron una buena información para qué se utilizaba principalmente el aporte, y estaba ahorrando \$400.000 mensuales y le quedaban \$200.000 que no le servían para poder cubrir el arriendo” (Beneficiaria encuestada, 2023);

“A veces no sabían cuánto debían ahorrar del total del aporte recibían información confusa y por esto considera que durante los talleres se debe dejar muy claro cuanto se debe ahorrar para poder tener un buen ahorro a la hora de solicitar un crédito con los bancos” (Beneficiaria encuestada, 2023).

También se identificaron menciones a la dificultad para asistir a los encuentros virtuales (como ferias de vivienda) por falta de asistencia técnica para la conectividad durante estos eventos:

“La plataforma de la feria de vivienda no funcionó correctamente y no hubo asesoría para acceder” (Beneficiaria encuestada, 2023).

Adicionalmente, las beneficiarias manifestaron no haber recibido capacitaciones en temas de educación financiera, los cuales mencionaron que eran fundamentales para la adquisición de vivienda:

“Es fundamental brindar una mayor orientación y acompañamiento a las personas que carecen de conocimientos en estos temas”

“Es importante brindar un mayor conocimiento a las personas que no están familiarizadas con temas financieros y no saben cómo acceder a los subsidios para avanzar en la ruta de vivienda” (Beneficiaria encuestada, 2023).

Por otra parte, surgió la inquietud por parte de las beneficiarias respecto a la necesidad de establecer un seguimiento y apoyo continuo una vez finalizados los 12 meses de duración del Programa. Este planteamiento cobra relevancia, debido a que: 1) se expresó desconocimiento acerca de cómo podrían utilizar los ahorros acumulados o en qué medida estos podrían contribuir a la adquisición de vivienda; y 2) como se mencionó en el apartado anterior, el 84,6% de los encuestados no recordaron que el destino de la TM recibida era la adquisición de vivienda.

Otra recomendación que surge de parte de las beneficiarias es la posibilidad de otorgar mayor flexibilidad en el tiempo de respuesta a los requerimientos dirigidos a los beneficiarios, como la solicitud de comprobantes de consignación en la cuenta de ahorros programada, ya que dichas solicitudes podrían ser anteriores a la entrega del subsidio por parte del programa.

Otras recomendaciones que hacen las beneficiarias al Programa, pero que para implementarse requerirían una mayor evidencia son las siguientes:

1. Se recomienda prolongar el período de permanencia en el programa a más de 12 meses y aumentar el monto del subsidio.

2. Se sugiere ampliar los criterios de focalización para incluir a hombres o mujeres con hogares unipersonales.
3. Se propone incluir ofertas de vivienda usada dentro de las opciones de compra en la ruta de vivienda.

Adicionalmente, se señala la necesidad de revisar cuatro casos específicos en los cuales los beneficiarios manifestaron no haber recibido los 12 desembolsos correspondientes al programa MAMH.

Otro de los resultados encontrados es que las beneficiarias prefieren el uso del WhatsApp como canal de comunicación con el Programa, ya que se argumenta que es el medio de comunicación que mejor saben usar. Otros canales, como las llamadas telefónicas o los mensajes de texto SMS también son mecanismos adecuados para las beneficiarias; por el contrario, los correos electrónicos son menormente consultados (Tabla 5, Código 4.07; Tabla 11, Código 3.01).

Tabla 11 Categorías de percepción del programa por grado de saturación y por método

Categorías de percepción del programa	Grado de saturación entrevistas	Grado de saturación encuestas	Grado de saturación total
● 3.01. Orientación	3,2%	9,4%	8,2%
● 3.01.1. Calidad de la atención	0,0%	3,2%	2,6%
● 3.01.2. Seguimiento y apoyo continuo	2,5%	1,7%	1,9%
● 3.01.3. Educación financiera	0,7%	1,7%	1,5%
● 3.01.3. Talleres	0,7%	1,7%	1,5%
● 3.01.4. Ferias de vivienda	2,5%	0,5%	0,9%
● 3.01.6. Tiempo de requerimientos	0,0%	0,2%	0,1%
● 3.02. Ruta de vivienda	0,7%	2,7%	2,3%
● 3.03. Prolongar apoyo financiero	1,8%	1,2%	1,3%
● 3.04. Criterios de focalización	0,4%	0,7%	0,6%
● 3.05. Reporte en centrales de riesgo	0,0%	0,4%	0,3%
● 3.06. Restringir criterios de focalización	0,4%	0,2%	0,2%
● 3.07. Transferencias incompletas	0,0%	0,4%	0,3%
● 3.08. Oportunidad	3,2%	0,3%	0,9%
● 3.09. Compra de vivienda usada	0,0%	0,2%	0,1%
● 3.10. Valor del apoyo financiero	0,0%	0,2%	0,1%
● 3.11. Trámites en bancos	1,8%	0,0%	0,4%
● 3.12. Trámites de ingreso	2,5%	0,0%	0,5%

● 3.13. Percepción general del programa	5,4%	0,0%	1,1%
● 3.14. Difusión del programa	0,0%	0,1%	0,1%
● 3.15. Cobertura del programa	0,0%	0,1%	0,1%

Fuente: SDHT-SIS.

Se encontró que las personas perciben que la adquisición de vivienda conllevará un cambio sustancial que incidirá positivamente en su calidad de vida. Sin embargo, también argumentan que durante la ejecución del programa ya experimentaron mejoras en su calidad de vida, debido a que este les proporcionaba un sentido de seguridad y les permitía hacerse cargo de responsabilidades previamente descuidadas por falta de recursos económicos, como el apoyo a un familiar o la inversión en suplementos vitamínicos.

Tabla 12 Categorías de recomendaciones de enfoques diferenciales e interseccionales por grado de saturación y por método

Categorías de recomendaciones de enfoques diferenciales e interseccionales	Grado de saturación entrevistas	Grado de saturación encuestas	Grado de saturación total
● 5.01. Hogar con jefatura femenina	1,8%	0,0%	0,4%
● 5.02. Persona en estado embarazo	0,4%	0,0%	0,1%
● 5.03. Mujeres con roles de cuidado	0,0%	0,0%	0,0%
● 5.04. Mujer en riesgo de VBG	0,0%	0,1%	0,1%
● 5.05. Víctimas del conflicto armado	1,4%	0,1%	0,4%
● 5.06. Hogar con antecedentes de VBG	0,0%	0,0%	0,0%
● 5.07. Personas en condición de discapacidad	0,0%	0,1%	0,1%
● 5.08. Personas reinsertadas	0,4%	0,0%	0,1%
● 5.09. Personas en edad avanzada	1,8%	0,0%	0,4%
● 5.10. Pertenencia étnica	0,7%	0,0%	0,1%

Con respecto a las recomendaciones para la implementación de enfoques diferenciales e interseccionales, todas las beneficiarias entrevistadas manifestaron continuar focalizando a hogares con jefatura femenina, así como a personas en edad avanzada y, en una menor proporción, a víctimas del conflicto armado. También fue importante la mención de las recomendaciones para que el programa siguiera focalizando a hogares con antecedentes de violencias basadas en género, así como de hogares con miembros en condición de discapacidad.

Adicionalmente, se expresa que es preciso tener en cuenta ciertas características diferenciales, ya que pueden tener necesidades particulares. En el caso particular de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y pertenecientes a comunidades étnicas, la posibilidad de acceder a una vivienda es percibida como un aspecto positivo; sin embargo,

parece no resolver completamente la ruptura con el vínculo preexistente con su territorio de origen y con las prácticas culturales arraigadas en él:

“Pues que tengas en cuenta que uno dejó todo. O que lo sacaron a uno. Uno tenía todo. Criaba su gallina. Criaba su puerquecito. Tenía el burro en la agüita donde tenía que traerlo. Oye. Y uno dejó todo esto tirado. Yo quiero que eso sí lo tengan en cuenta. Pero yo creo que a nosotros los desplazados eso no se nos ha tenido en cuenta. No se nos ha tenido en cuenta. Que nosotros dejamos todo tirado, todo perdido allá. Sus casitas que nosotros teníamos. Porque yo vivía en el campo. Y yo allá criaba mi gallinita. Y yo criaba mi puerquecito. Y yo me bandeaba de eso. Yo agarraba una gallinita. Y el día que la tenían a ver un pollito me lo mataba y me lo comía. Pero ya después que uno lo sacaron de allá. Desde donde uno estaba cómodo. Porque uno estaba cómodo allá. Entonces no tiene uno ningún apoyo. Porque yo estaba en lo más sentido con ningún apoyo. A mí no. No se me ha tenido eso en cuenta. Entonces yo quisiera que eso se le tenga en cuenta. Porque nosotros dejamos todo tirado. Por salir de... Evitar que lo maten a uno. Porque uno no lo amenazan. Uno no lo amenaza. Sale o te matamos. Y te matamos con toda tu familia [...]. Me encantaba. Sí. Y yo digo, si a mí me dicen otra vez al campo, yo me voy. Sí. Yo me voy” (Beneficiaria entrevistada, 2024).

Asimismo, para aquellas mujeres entrevistadas que han experimentado situaciones de violencia doméstica, el beneficio otorgado representa un hito en su proceso de superación de dichas circunstancias.

5. Conclusiones

El análisis cualitativo y cuantitativo de la evaluación de resultados del Programa Mi Ahorro Mi Hogar permite llegar a unos primeros resultados que hacen referencia al cumplimiento de los objetivos del programa establecidos en la resolución que reglamenta su operación:

[...] cubrir parcial o totalmente el canon mensual de una vivienda nueva o usada en arrendamiento durante un periodo de doce (12) meses, condicionado a que el hogar beneficiario ahorre un monto mensual de recursos dinerarios durante la vigencia del subsidio destinado a la adquisición de una solución habitacional. El propósito de este programa involucra incentivar los hábitos financieros que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas del hogar beneficiario, contribuyendo al logro del cierre financiero por parte de los referidos hogares, que le permita la adquisición futura de una vivienda nueva de interés social o prioritario en la ciudad de Bogotá (SDHT, Resolución 235, 2022, art. 1).

De acuerdo con lo anterior, se identifican cuatro resultados esperados del programa Mi Ahorro-Mi Hogar: 1) cubrir parcial o totalmente el canon, 2) generar ahorro por parte de las beneficiarias, 3) incentivar hábitos financieros, y 4) contribuir al cierre financiero.

Además de dar cuenta por el cumplimiento de estos objetivos, la evaluación indagó por resultados no esperados en materia de articulación a la ruta de vivienda y percepción del programa por parte de las beneficiarias. Estos resultados, sin embargo, no son considerados

como objetivos directos del Programa, dado que, en el caso de la ruta de vivienda, esta supone la coordinación estratégica de diversos actores y programas de la Secretaría del Hábitat.

Por un lado, frente al resultado relacionado con cubrir parcial o totalmente el canon de arrendamiento, la evaluación evidenció que el uso de la TM reportado más frecuentemente por las beneficiarias encuestadas fue el pago del arriendo, teniendo un grado de saturación equivalente al 25,2%, lo que representa a que el 71,5% de la muestra reportó que el uso más frecuente del subsidio efectivamente fue el pago del canon de arrendamiento para mantener su solución habitacional. También en las entrevistas el ahorro jugó un papel central como el uso más reportado por las beneficiarias con una saturación u ocurrencia del 21,2%.

Por otro lado, los resultados de la evaluación muestran que las beneficiarias evaluadas lograron cumplir con el ahorro acordado. Es destacable que el 79% de las beneficiarias ahorraron incluso un monto mayor al pactado y que el número de beneficiarias ahorradoras aumentó en 5 p.p. durante el Programa.

De acuerdo con esto, los resultados esperados del programa, generar ahorro y cubrir el canon de arrendamiento, tuvieron un alto grado de cumplimiento. Incluso, se reporta una efectividad mayor a la esperada, dado que algunas de las beneficiarias encuestadas manifestaron haber ahorrado un monto superior al acordado. También, parte de la muestra expresó haber experimentado mejoras en su calidad de vida gracias a que el monto no solo les permitió cubrir el canon de arrendamiento, sino también algunos gastos personales como la salud, la educación e incluso realizar algunas adecuaciones a la solución habitacional, lo que se percibe como una mejora de las situaciones socioeconómicas, por lo menos, durante la ejecución del programa.

Sin embargo, al finalizar el programa, solo el 22% de las beneficiarias continuaron con el hábito de ahorrar. Esto puede explicarse porque, durante el Programa, recibían un aporte que les permitía cumplir con sus obligaciones de arriendo y destinar parte de sus ingresos al ahorro. Una vez terminado el programa, las prioridades cambiaron y el ahorro dejó de ser su prioridad principal.

Según los resultados del modelo probabilístico, los factores determinantes para que las beneficiarias continuaran ahorrando son la confianza en el sistema financiero y el hecho de que ya fueran ahorradoras antes de participar en el Programa. Esto sugiere que aquellas beneficiarias con mayor capacidad de ahorro, posiblemente debido a ingresos económicos más altos antes del Programa y a su conocimiento en finanzas personales, tienen una mayor probabilidad de seguir ahorrando incluso sin la transferencia del Programa.

En cuanto a la contribución del programa al cierre financiero de las beneficiarias, se encuentra que las beneficiarias refieren, en la recolección cualitativa, haber logrado un mayor bienestar financiero gracias al programa, pues este les ofrecía un ingreso constante que no recibían antes. Gracias a este aumento de sus ingresos, las beneficiarias pudieron ocuparse de gastos anteriormente desestimados por la falta de dinero, entre estos gastos se destacan: la compra de suplementos para mejorar la condición de salud, una mayor inversión en emprendimientos y educación, incluso también en brindar apoyo a un familiar. Algunas beneficiarias reportaron que la transferencia monetaria recibida de forma constante permitió un aprendizaje financiero, al dar la oportunidad de administrar un ingreso estable y enseña el ahorro de parte de este ingreso.

Se encontró también que este cierre financiero, generado por el programa, brinda a las beneficiarias una sensación de tranquilidad y una reducción del estrés, al ofrecerles un recurso adicional constante que les permite afrontar imprevistos y cubrir gastos prioritarios como el arriendo y la alimentación. Adicionalmente, se reportó que este recurso adicional recibido permitió también hacer frente a imprevistos familiares y, en consecuencia, garantizó en algunos casos la estabilidad de la familia extensa.

En resumen, la efectividad del programa para el cumplimiento de sus objetivos tuvo resultados positivos en materia de aportar a cubrir total o parcialmente el arriendo de las beneficiarias, generar ahorro y contribuir al cierre financiero. Incluso es posible decir que el Programa no solo permitió el pago de arriendo, sino también les generó a las beneficiarias un monto excedente para otros gastos y, en términos más generales, tuvo resultados positivos en su bienestar financiero; asimismo, se conoció de beneficiarias que tuvieron un ahorro mayor al monto establecido.

Por otra parte, es de destacar que el ejercicio de focalización realizado por el programa MAMH se ajusta a lo reglamentado por la Resolución, pues el programa realizó un riguroso ejercicio de verificación de criterios de entrada. A partir de la información recolectada se evidencia que las beneficiarias, en su mayoría, han sido víctimas del conflicto armado interno. También están o han estado en riesgo de feminicidio, de violencia intrafamiliar y de violencia basada en género. Adicionalmente, son mujeres que dedican gran parte de su tiempo a labores de cuidado no remunerada. No obstante, no se evidencian beneficiarias reinsertadas, lo cual puede ser producto del periodo analizado durante la evaluación (de octubre 2021 a diciembre de 2022), periodo en el cual las ferias con enfoque a reinsertadas no se habían llevado a cabo.

Adicional a estos resultados, la evaluación exploró el logro de resultados no esperados que pudo haber generado el programa, entre lo que se incluyó: las variaciones en la tenencia de vivienda después de finalizar el programa, así como también la vinculación de las

beneficiarias a la ruta de vivienda para que estas pudiesen adquirir una; y, finalmente, la percepción de las beneficiarias acerca del Programa, haciendo énfasis en la calidad de la relación SDHT-beneficiaria.

El análisis de estos resultados no modifica la efectividad del Programa; sin embargo, ofrecen información relevante para la toma de decisiones acerca de cuáles deberían ser los elementos adicionales a tener en cuenta para futuras versiones del Programa y cuáles son los beneficios generados que no se contemplaron explícitamente al momento de la formulación del Programa.

Es preciso tener en cuenta que no es del alcance del Programa garantizar la adquisición de la vivienda, pues esto forma parte de un trabajo articulado entre los diferentes programas de la Secretaría del Hábitat. No obstante, fue posible evidenciar que el programa tiene una oportunidad de mejora frente a la construcción o articulación de una ruta de vivienda que conduzca a la beneficiaria a lograr su adquisición. El análisis cualitativo reveló que, en algunos casos, las beneficiarias fueron contactadas por el Programa MAMH e incluso por otros programas distritales como Oferta Preferente. Sin embargo, esto no fue una regla general para todas las beneficiarias.

Sumado a lo anterior, se encontró que las beneficiarias encuestadas se caracterizan por encontrarse en situación de vulnerabilidad. La gran mayoría de beneficiarias (75%) son personas en situación de pobreza extrema y pobreza moderada según la clasificación SISBEN IV y un porcentaje importante es mayor de 60 años (13,7%). Esto implica que sus condiciones económicas y laborales son precarias y difícilmente pueden tener acceso a crédito formal. En el componente cualitativo, algunas beneficiarias manifestaron tener reportes negativos o insuficientes en centrales de riesgo, por lo que les es difícil acceder a un crédito hipotecario. También se mencionó que obtener el preaprobado del crédito de vivienda es una de las barreras de acceso que reviste mayores dificultades para superarse, pues se desconocen o se incumplen los requisitos solicitados. De allí la importancia de un programa como este que permite mejorar el historial crediticio de las beneficiarias para acceder a un crédito hipotecario.

Solo el 16,4% de las encuestadas recordaron que el uso de la TM estaba destinado a la compra de vivienda. Además, el análisis de saturación de la intención de utilizar la transferencia para la compra de vivienda en las encuestas es del 5,5%. Esto puede indicar que hay una oportunidad de mejora frente a la transmisión adecuada del mensaje de la relación del programa y el objetivo final que es la adquisición de vivienda.

Por otra parte, se observa que las beneficiarias se perciben a sí mismas como personas con buen manejo del dinero. Sin embargo, presentan dificultades en cuanto a endeudamiento y crédito. Incluso demuestran familiaridad con las cuentas de ahorro y productos de depósito de bajo monto (billeteras móviles), pero desconocen el funcionamiento de cuentas de ahorro programado o créditos hipotecarios, así como los requisitos necesarios para acceder a estos últimos. Esto puede dificultar la continuidad de las beneficiarias en la ruta de vivienda.

Se encontraron resultados también frente a las ferias de vivienda que desarrollaba el Programa y a las cuales las beneficiarias podían asistir voluntariamente para adquirir más información sobre proyectos de vivienda y métodos de financiación. De las beneficiarias encuestadas, el 63% asistieron a las ferias de vivienda, pero de ese porcentaje solo el 14,6%, correspondiente a 45 hogares, realizaron separación de vivienda. De igual forma, solo 28 accedieron a algún subsidio Nacional o Distrital para acceder a vivienda.

Por último, respecto a la percepción del Programa por parte de las beneficiarias, se llegan a varias conclusiones. En general, se observa una percepción favorable del Programa. Las beneficiarias lo ven como una oportunidad que, si se aprovecha adecuadamente, podría tener impactos muy positivos en sus vidas. Sin embargo, también se evidenció una falta de comprensión acerca de las características del Programa, sus objetivos y los pasos a seguir una vez finalizado. Además, hubo opiniones contradictorias sobre la atención recibida, lo que sugiere variaciones en los enfoques de atención, influenciadas por el profesional a cargo del seguimiento de las beneficiarias.

Las beneficiarias además presentaron recomendaciones entre las cuales se destaca mejorar la atención; establecer un seguimiento y apoyo continuo una vez finalizados los 12 meses de duración del Programa; otorgar mayor flexibilidad en el tiempo de respuesta a los requerimientos dirigidos a los beneficiarios; e incluir un componente de educación financiera previo a iniciar el ahorro.

6. Recomendaciones

Con base en los resultados y conclusiones del estudio, se plantean las siguientes recomendaciones para fortalecer el programa Mi Ahorro Mi Hogar:

1. En primer lugar, la focalización y priorización de entrada al Programa tuvo resultados positivos. El análisis cualitativo en la evaluación de resultados de MAMH identificó que, de acuerdo con la muestra de beneficiarias, la transferencia monetaria supuso un apoyo importante para hogares con jefatura femenina y, también, estableció que la recomendación más frecuente en temas de implementación de enfoques diferenciales fue

continuar priorizando a estos tipos de hogares¹¹. Se recomienda que se mantenga esa priorización teniendo en cuenta que las mujeres beneficiarias de MAMH lograron mejorar sus hábitos financieros. Así mismo, el programa aportó a generar un vínculo con las entidades financieras que en el mediano o largo plazo se podrá traducir en un cierre financiero de la adquisición de vivienda. Vínculo que sería difícil de generar con ausencia del programa si se tiene en cuenta que la gran mayoría de beneficiarias había sido víctima del conflicto armado, se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y en su mayoría ocupadas en trabajos informales.

2. Tener en cuenta los enfoques diferenciales para la focalización y atención de las beneficiarias resulta crucial para obtener los resultados esperados. Un ejemplo de esto es el caso de las beneficiarias que cumplen con los criterios de entrada y además son mayores de 60 años, característica que puede dificultar su estabilidad financiera para acceder a financiación e ingresos estables. En el caso de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el conflicto armado y que además tienen pertenencia a algún pueblo o comunidad étnica, se identifica que perciben el apoyo del programa como un avance en su calidad de vida, pero que no resuelve el desarraigo generado con su territorio y sus prácticas culturales. Asimismo, es relevante tener en cuenta la posibilidad de que una mujer pueda ser víctima de algún tipo de violencia durante el Programa, frente a lo cual es preciso brindar un acompañamiento.
3. Adicionalmente, frente a las barreras que enfrentan las beneficiarias para la obtención de financiación para adquisición de vivienda, se propone la articulación del programa con oferta de Educación Financiera. Se recomienda además focalizar las capacitaciones en áreas de ahorro y crédito, e incluso se sugiere establecer una coordinación con entidades financieras para verificar los requisitos de los productos financieros pertinentes.
4. Plantear una mayor articulación del Programa con una ruta de vivienda integral. A pesar de que no es el objetivo del programa, sí es un objetivo de política (contenga aspectos de educación financiera, oferta de programas, articulación con escuela de hábitat). Esta articulación puede estar vinculada también con un apoyo y seguimiento después de finalizado el Programa.

Lo anterior, considerando las sugerencias emitidas por las beneficiarias en relación con la necesidad de establecer un seguimiento y asistencia posterior al programa, así como la

¹¹ De manera similar, la evaluación de impacto a la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (2024) postuló que las transferencias monetarias no condicionadas generaron impactos significativos positivos exclusivamente en mujeres, pues en ellas se aumentó la probabilidad de ocupar la mayor parte del tiempo estudiando en un 9,8%.

importancia de reiterar la ruta hacia la adquisición de vivienda para aquellas que no la tienen clara, se propone llevar a cabo un acompañamiento posterior al Programa para todas las beneficiarias. Se sugiere mantener un registro detallado de los elementos pendientes para avanzar en la ruta de vivienda, priorizando el apoyo a aquellas beneficiarias que presenten menos requisitos pendientes, con el objetivo de asistirles en la finalización de estos y así facilitar su avance hacia la meta de adquirir vivienda propia. Una de las estrategias de avance puede ser vincular a la beneficiaria con la oferta pública relacionada, tal como el programa de Oferta Preferente.

5. Frente a las ferias de vivienda, se sugiere: 1) hacer seguimiento a la separación de vivienda en el marco de estos encuentros; 2) revisar la pertinencia de los encuentros en etapas prematuras de implementación del Programa, en el que las beneficiarias no han alcanzado el ahorro y, por tanto, los requisitos para el acceso a préstamos para vivienda; 3) diseñar ferias pensando en el contexto de las beneficiarias (conectividad, apropiación digital, tiempos disponible, entre otros factores que no permiten su asistencia)
6. Se recomienda caracterizar las unidades postuladas para el pago de arriendo de los hogares beneficiarios, con el fin de indagar sobre posibles mejoras habitacionales. Lo anterior teniendo en cuenta que el Programa podría aportar en mejorar la calidad de vida de las beneficiarias a través del déficit habitacional.
7. Debido a que se identificó una beneficiaria que fue víctima de violencia basada en género durante el Programa, se sugiere establecer protocolos de identificación y atención estos casos para las beneficiarias. Para esto, se recomienda sensibilizar y capacitar a los funcionarios que atienden a las beneficiarias en atención psicosocial y en la ruta distrital para la atención de estos casos. Asimismo, se recomienda la elaboración de guiones de atención con el propósito de estandarizar el proceso de acompañamiento. Esto se fundamenta en la observación de que las disparidades en los estilos de orientación pueden resultar en dificultades para la transmisión efectiva de información o en falta de empatía para comprender las circunstancias individuales de las beneficiarias.

Control de versiones del documento			
Versión	Elaborado por	Aprobado por	
1	Daniela Sedano Camila Patiño Juan Felipe Giraldo	María Paula Salcedo Subdirectora de <u>Información Sectorial</u>	Leslie Diahann Martínez Luque Subdirectora de <u>Recursos Públicos</u>

7. Bibliografía

Decreto Distrital 145 de 2021. Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones. Registro Distrital 7106. 16 de abril de 2021.

Decreto Distrital 121 de 2008. Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat. Registro Distrital 3968. 18 de abril de 2021.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2021) Pobreza y Desigualdad. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

DANE. (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e intersectorial en la producción estadística del sistema estadístico nacional. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-diferencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>

Foucault, M. (1998). Historia de la locura en la época clásica I. Fondo de Cultura Económica.

Hosmer, D. W., Jr., Lemeshow, S., & Sturdivant, R. X. (2013). Applied Logistic Regression. John Wiley & Sons.

Muñoz González, D. M. (2013). Nietzsche y los filósofos de la diferencia. *Franciscanum*, 55(159), 17.56.

ONU-Habitat. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2019, Abril). *Elementos de una vivienda adecuada*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adeuada>

Derrida, J. (1971). De la gramatología. Siglo XXI Editores.

Páramo, P. (2008). *La clasificación múltiple de ítems (CMI)*. En P. Páramo. (Comp.), *La investigación en las ciencias sociales* (pp. 161-170). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Páramo Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión*, vol. 39(1), VII-XIV. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n39/n39a01.pdf>

Resolución 235 de 2022. Por medio de la cual se adopta la reglamentación para la operatividad del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021. Secretaría Distrital del Hábitat. 2 de mayo de 2022.

Resolución 615 de 2021. Por medio de la cual se adopta la reglamentación para la operatividad del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social "Mi Ahorro Mi Hogar ", de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021. Secretaría Distrital del Hábitat. 15 de septiembre de 2021.

Secretaría Distrital del Hábitat [SDHT]. (2021) Documento Técnico de Soporte – DTS del Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se adopta la reglamentación para la operatividad del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021”. https://observatoriohabitad.org/wp-content/uploads/2022/06/20210915_DTS-MiAhorro-MiHogar-1.pdf

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.

Anexos**Anexo 1****Caracterización del hogar**

1. Nombre
2. Apellidos
3. Número de contacto
4. Dirección de residencia
5. Correo electrónico
6. Tipo de documento de identidad
7. Número de documento
8. Fecha de nacimiento
9. Edad
10. Sexo
11. Género
12. Estado civil
13. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado?
14. ¿Cuántas personas habitan esa vivienda?
15. ¿Ha habido cambios en la conformación de su hogar desde que inició su participación en el programa?
16. En caso de ser afirmativa la respuesta de la anterior pregunta ¿Qué cambios ha tenido su conformación familiar?
17. ¿Es usted la jefe de hogar?(la jefe de hogar es la persona responsable de cubrir todas las obligaciones financieras del hogar)
18. ¿Quién maneja los ingresos del hogar?
19. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos se reconoce como:
 - a. Indígena
 - b. Gitano(a) o Rrom
 - c. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 - d. Palenquero/a de San Basilio
 - e. Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
 - f. Ningún grupo étnico
20. ¿A qué pueblo, resguardo, comunidad o cabildo pertenece?
21. ¿En su hogar hay al menos una persona en condición de discapacidad?
22. ¿Dicha persona cuenta con certificado de discapacidad?
23. ¿Grado de discapacidad?
24. ¿ha sufrido situaciones de violencia intrafamiliar?
25. Si la anterior respuesta es afirmativa ¿en qué año ocurrió?
26. ¿Ha estado usted en riesgo o tentativo de feminicidio?
27. Si la anterior respuesta es afirmativa ¿en qué año ocurrió?
28. ¿cuenta con copia del certificado de la medida de atención y/o protección?
29. ¿Es usted víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado?
30. ¿A cuál de las siguientes programas pertenece?
 - a. Mujeres cuidadoras

- b. Reinsertado o reincorporado por los acuerdos de paz
 - c. Ninguno
31. ¿Tiene encuesta SISBEN?
32. En caso de que la anterior pregunta es afirmativa ¿ En qué grupo esta clasificado?
33. Ciudad de residencia
34. Localidad
35. ¿En que fecha recibió su primera transferencias del programa MAMH?
36. ¿En qué fecha finalizó el programa de MAMH?

Vivienda

37. ¿ Después de culminado el programa continúa viviendo arriendo?
38. ¿Hace cuánto vive en arriendo?
39. Si la anterior es negativa ¿ qué tipo de tenencia tiene actualmente?
40. ¿En qué tipo de vivienda se encuentra actualmente?
41. ¿cuántos cuartos tiene la vivienda actual? (contando sala y comedor)
42. ¿cuántos cuartos tiene la vivienda actual exclusivamente para dormir?
43. Durante su participación en el programa MAMH ¿Cuánto pagaba en arriendo?
44. ¿ Vive actualmente en la vivienda con la que se postuló al programa?
45. Si la pregunta anterior es negativo ¿cuál fue la razón de cambio?
- a. Mejorar las condiciones de vivienda
 - b. No le alcanzaba para pagar el arriendo
 - c. Otro, ¿cuál?
46. ¿Ha asistido a ferias de vivienda desde que fue beneficiaria del programa?
47. ¿Ha realizado separación de alguna vivienda?
48. Si la anterior fue afirmativa, ¿En qué fecha realizó la separación de la vivienda?
49. Si ha realizado separación de vivienda ¿ha solicitado un crédito hipotecario?
50. ¿Es beneficiario de alguno de los siguientes programas de compra de vivienda?
- a. Mi Casa Ya
 - b. Coberturas FRECH
 - c. Oferta preferente
 - d. Subsidios de vivienda nueva cajas de compensación
 - e. Ninguno
51. Así no haya separado vivienda ¿se encuentra actualmente ahorrando para comprar de vivienda?

Ingresos

52. ¿Tiene una fuente de ingresos mensuales?
53. ¿Cuál es su ingreso mensual?
54. ¿cuál fue el origen de sus ingresos en 2022?
- a. Ayuda de un familiar que no vivía con usted en este año
 - b. Ayuda de un familiar que vivía con usted en ese año
 - c. Ayuda dl conyugue o compañero/a permanente
 - d. Resultado de trabajo desempeñado por usted mismo
 - e. Resultado de un comercio o negocio propio

- f. Subsidio de gobierno nacional o distrital (Familias en Acción, ingreso solidario, Devolución del IVA, Colombia Mayor, Renta Básica, otro)
 - g. Otro
55. Durante su participación en el programa MAMH ¿usted contó con un trabajo?
56. En este trabajo usted fue:
- a. Empleado/a de empresa pública o privada
 - b. Trabajador/a por cuenta propia (independiente o contratista)
 - c. Doméstico/a
 - d. Patrón/a o empleador/a
 - e. Pensionado/a
 - f. Otro
57. Si su respuesta anterior es independiente ¿usted cotizó a salud y pensión?
58. Actualmente ¿usted cuenta con un trabajo?
59. En este trabajo usted fue:
- a. Empleado/a de empresa pública o privada
 - b. Trabajador/a por cuenta propia (independiente o contratista)
 - c. Doméstico/a
 - d. Patrón/a o empleador/a
 - e. Pensionado/a
 - f. Otro
60. Si su respuesta anterior es independiente ¿usted cotizó a salud y pensión?
- Ahorro**
61. ¿Tiene una cuenta de ahorros o Nequi o Daviplata o Movii o Bancolombia a la mano?
62. En caso de ser afirmativa la anterior pregunta ¿con qué frecuencia hace uso de esa cuenta para retirar o guardar dinero mensualmente?
63. ¿Cuál fue el monto que recibió mensualmente durante su participación en el programa MAMH?
64. ¿Qué instrumento financiero utiliza para continuar en la ruta de vivienda?
65. ¿Antes del programa MAMH usted realizaba algún tipo de ahorro?
66. ¿Cuánto ahorraba mensualmente durante los 12 meses en los que recibió el aporte del programa MAMH?
67. ¿Después del programa usted continuó ahorrando mensualmente?
68. Si la pregunta anterior es afirmativa ¿cuánto ahorra mensualmente?
69. Si la pregunta anterior es afirmativa ¿en qué piensa usar esta ahorro?
- FINANZAS - En una escala de 1 a 5, ¿Qué tanto se identifica con las siguientes afirmaciones?, en dónde 5 " me siento muy identificada" y 1 "no me siento nada identificada"**
70. Sé manejar adecuadamente mi dinero
71. Sé realizar un presupuesto para el uso de mi dinero
72. Intento ahorrar mensualmente
73. Sé que es un crédito
74. Pago a tiempo mis deudas
75. Pago a tiempo mis gastos
76. Sé consultar mi historial crediticio

77. Estuve reportado en las centrales de riesgo

78. Estoy reportado en las centrales de riesgo

Percepción

79. ¿Cuál es su percepción frente a la atención prestada por los funcionarios de la SDHT?

80. ¿Cuál es su percepción sobre los talleres a los que asistió durante la duración del programa MAMH?

81. En escala, de 5 a 1, donde 5 es "Muy satisfecho", y 1 "Nada satisfecho", ¿qué tan satisfecho se siente del acompañamiento que recibió en la duración del programa MAMH por parte de la SDHT?

82. ¿Considera que el aporte fue una ayuda para aliviar el pago del arriendo mensualmente?

83. ¿Considera que el programa le ayudo a fomentar el ahorro?

84. ¿Qué recomendaciones permitirían mejorar la implementación del programa y contribuir con el logro de sus objetivos?

Anexo 2

Instrumento entrevista

1. Datos básicos

FECHA	Hora:	Día:	Mes:	Año:
LUGAR Y CIRCUNSTANCIAS	-Nombre del entrevistador (a):			
	-Lugar: -Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> Recolectar las percepciones y opiniones de las beneficiarias acerca de la implementación del Programa "Mi Ahorro, Mi Hogar", y lo que significó la contribución de este sus hogares. 			
INFORMANTE	Nombre:			
	Datos de contacto (domicilio, teléfono, correo electrónico):			
	Descripción física de la fuente (descripción narrativa y fotografía). Nota: la fotografía es responsabilidad del relator de campo.			

Guion para citación

Buenos [días/tardes], mi nombre es [nombre y apellido] y formo parte del equipo de la Secretaría Distrital del Hábitat. Como beneficiaria del programa MAMH y con el objetivo de mejorar continuamente, nos gustaría conocer sus opiniones y experiencia sobre su participación en este programa y escuchar si tiene alguna recomendación para el programa. Por lo que quisiéramos invitarla a participar en una entrevista presencial que tardará aproximadamente dos horas en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat [Calle 52 13-64] en el horario que a Ud. más le convenga y poder conocer sus opiniones.

En esta entrevista no buscamos evaluar su conocimiento, sino más bien obtener sus opiniones y percepciones personales. Es una conversación abierta, y no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que más valoramos es su punto de vista.

Es importante mencionarle que toda la información que nos brinde será confidencial y se utilizará exclusivamente con el propósito de mejorar el programa. Su participación es completamente voluntaria y sus opiniones serán de gran ayuda para nosotros.

¿Le gustaría acordar una fecha y hora conveniente para usted?

[Confirmación]

Perfecto, para asegurarnos de que tenemos todo en orden, puedo proporcionarle algunos detalles adicionales, como la dirección exacta y la persona de contacto. Además, le enviaremos un recordatorio vía Whatsapp y correo electrónico unos días antes de la entrevista. Por favor confírmeme si los datos de contacto son correctos [confirmar datos de contacto - recopila la información necesaria y ofrece detalles adicionales]

Nuevamente, le agradecemos su disposición a participar en nuestra evaluación. Esperamos que nuestra conversación sea enriquecedora. Si tiene alguna pregunta o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con nosotros en cualquier momento.

[Confirma la fecha y hora de la entrevista, ofrece detalles de contacto y finaliza la llamada]

Saludo y presentación:

Buenos [días/tardes], mi nombre es ___ [nombre y apellido], y pertenezco al equipo de evaluaciones de la Subdirección de Información Sectorial de la Secretaría Distrital del Hábitat, el cual se encarga de evaluar los programas de la Secretaría, con el fin de poder retroalimentarnos internamente y avanzar hacia la mejora. Agradezco que nos haya abierto el espacio para atender esta entrevista. Lo hemos contactado para conversar sobre el programa “Mi Ahorro, Mi Hogar”, con el fin de conocer sus opiniones y percepciones sobre el beneficio que generó este Programa, así como su percepción acerca del funcionamiento de este. Es muy importante aclarar que no vamos a determinar qué tanto sabe del tema, nos interesan sus opiniones y percepciones respecto al tema referido. Asimismo, resulta relevante precisar que la información que usted brinde para esta entrevista será utilizada con los fines exclusivos de la evaluación interna que realiza la Secretaría al Programa.

Durante nuestra interacción, destinaremos aproximadamente una hora y media para sumergirnos en una conversación en la que usted ocupará el papel protagónico. Su voz será el centro de atención mientras comparte sus opiniones y experiencias conmigo. En este contexto, su autenticidad y espontaneidad son fundamentales, ya que no existen respuestas correctas o incorrectas; todas las perspectivas que comparta son valiosas.

Con el fin de preservar la riqueza de sus aportaciones, tomaré la precaución de grabar la entrevista. De esta manera, sus valiosas reflexiones no se quedarán solamente en el ámbito

de la memoria, sino que podrán ser revisitadas para extraer los matices y detalles que enriquecerán nuestro análisis. Puede estar seguro de que su confianza es de suma importancia, y nos comprometemos a salvaguardar la confidencialidad de las opiniones que comparta.

Autorización

¿Autoriza expresamente a la Secretaría Distrital del Hábitat, para almacenar los datos que voluntariamente suministro en el presente formulario; asimismo, entiende que estos datos serán custodiados y tratados conforme a la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital del Hábitat, y demás disposiciones concordantes; y entiende que, para revocar o modificar esta autorización y para consultar los datos allí almacenados, debe dirigirse por escrito a la Subdirección de Información Sectorial?, ¿sí o no?

[Consulte aquí la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital del Hábitat: <https://www.habitatbogota.gov.co/pagina/vii-autorizacion-tratamiento-datos-personales>].

Guía de entrevista

Preguntas generales / preguntas complejas / preguntas sensibles / preguntas de cierre Datos de la beneficiaria:

Para iniciar por favor indíqueme su nombre completo, qué edad tiene, si tiene alguna pertenencia étnica y/o víctima del conflicto armado

¿Cómo está conformado su hogar?, ¿alguno de los miembros de su hogar está en condición de discapacidad, estado de embarazo?, así como en qué meses recibió el beneficio del programa “Mi Ahorro, Mi Hogar”.

¿En qué localidad y barrio vive?, ¿es una casa, apartamento, habitación? ¿hace cuánto vive allí?

Historia de la beneficiaria:

¿Tiene SISBEN?, ¿cuál es su puntaje?, ¿está de acuerdo con ese puntaje?, ¿por qué sí o por qué no?

¿Vive en arriendo o en otra modalidad?, ¿hace cuánto tiempo vive en esa modalidad?

¿En qué trabajó durante el programa?, ¿cuenta con trabajo actualmente?, sigue en el mismo trabajo, cuénteme sobre esos trabajos ¿en qué consisten? y ¿cuánto tiempo duró en ellos?

Cuénteme por favor la historia de su ingreso al Programa: ¿cómo se enteró del programa Mi Ahorro, Mi Hogar?, ¿cómo ingresó al Programa? [profundice en los detalles del trámite para el acceso al Programa: papeles radicados, atención de los funcionarios, llamadas, orientación, etc.].

Percepción sobre el beneficio:

Cuénteme por favor ¿qué opina sobre el beneficio brindado por el programa “Mi Ahorro, Mi Hogar”?

¿Cuál fue el uso que le dio a este beneficio?

Organice las fichas a continuación en orden de importancia para Ud.: haga un grupo con los usos que le dio al beneficio, otro grupo con los usos que le parecen importantes, a pesar de no haber gastado el dinero en ellos; y, finalmente, deje a un lado aquellas fichas que no considera relevantes [ítems 1]. Si considera que faltan fichas por favor tome una en blanco y complete el paquete de fichas.

Por favor explique por qué dio ese orden a las fichas

Cambios socioeconómicos generados por el Programa:

¿Generó algún cambio en su calidad de vida?

Por favor indíqueme ¿cuáles fueron los cambios que generó el beneficio en su vida?

Organice las fichas a continuación en orden de importancia para Ud.: haga un grupo con los cambios que le generó el beneficio, otro grupo con los cambios que cree que podría generar el beneficio, a pesar de no haber sido su caso; y, finalmente, deje a un lado aquellas fichas que no considera relevantes [ítems 1+2]. Si considera que faltan fichas por favor tome una en blanco y complete el paquete de fichas.

Por favor explique por qué dio ese orden a las fichas.

Percepción sobre el Programa:

¿Qué aspectos cree que se podrían mejorar del programa “Mi Ahorro, Mi Hogar”?

[Explique cada una de las fichas] Organice las fichas a continuación en orden de importancia para Ud.: haga un grupo con los elementos que considera que deben tener un cambio; otro grupo con los aspectos que en su consideración funcionan muy bien y no requieren un cambio; y, finalmente, explíqueme por qué las ordenó de esta manera y cuénteme cómo cree que podría mejorar cada uno de estos aspectos [ítems 3]. Si considera que faltan fichas por favor tome una en blanco y complete el paquete de fichas.

¿Considera que el Programa tiene en cuenta las características diferenciales de los hogares beneficiarios?

[Explique cada una de las fichas] por favor hableme de cada una de las siguientes características diferenciales, cuénteme si son su caso y si cree que se tuvieron en cuenta durante este programa (organice tres grupos de acuerdo con su percepción acerca del grado en el que estas características fueron tenidas en cuenta por el Programa), también dígame cómo se podría tener en cuenta estas características diferenciales de mejor manera durante la ejecución del Programa [ítems 4]. Si considera que faltan fichas por favor tome una en blanco y complete el paquete de fichas.

¿De qué manera considera que el Programa tuvo en cuenta las situaciones particulares que pudiera atravesar una mujer durante el programa? Por ejemplo, situaciones de violencias basadas en género, mujeres en estado de embarazo, roles de cuidado, etc.

Preguntas de cierre:

¿Cómo el programa “Mi Ahorro, Mi Hogar” ha contribuido mejorar la calidad de vida de los hogares?

¿Qué elementos resaltaría del Programa?

¿Tiene algo más que agregar?

Agradecimiento y finalización.

6. Ítems:

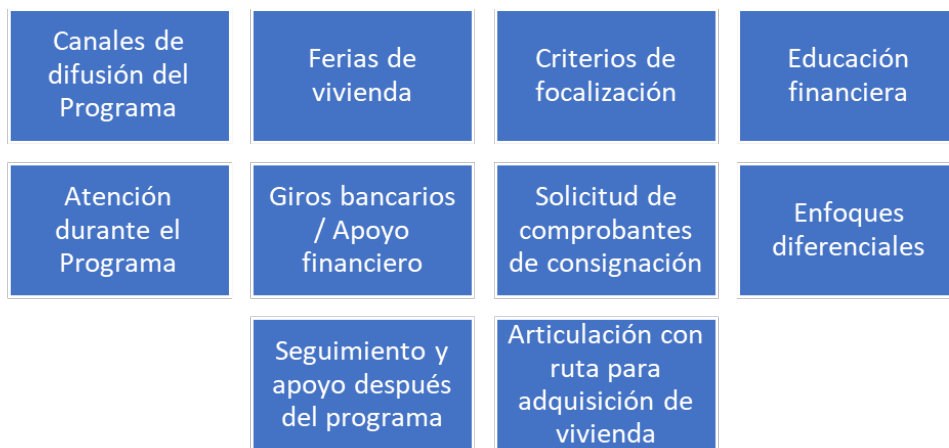
Ítems 1

Arriendo	Ahorro	Alimentación / Mercado	Servicios públicos
Mejorar calidad de vida	Inversión en emprendimiento	Educación	Cambio de vivienda
Remodelación vivienda	Compra muebles o electrodomésticos	Pago de deudas	Gastos de salud

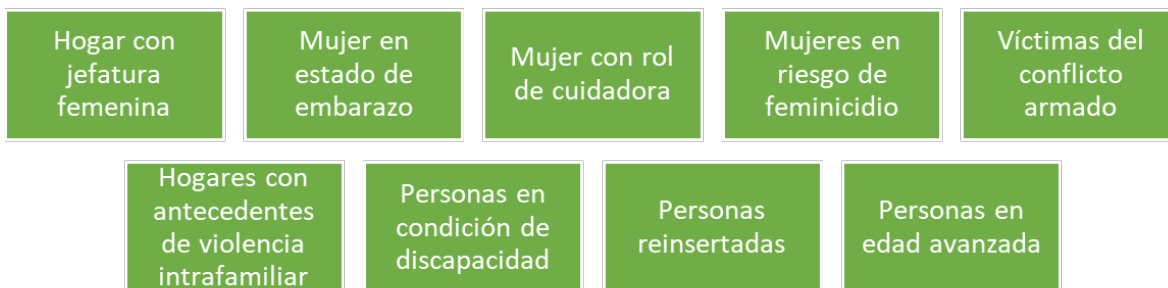
Ítems 2

Superación de situaciones de violencia intrafamiliar	Superación de riesgo de feminicidio	Apoyo durante desempleo	Salir de los reportes negativos en centrales de riesgo
	Superar los efectos económicos de la pandemia	Compra de vivienda	

Ítems 3



Ítems 4



7. Conclusiones o apuntes de los entrevistadores:

Aquí se incluye una valoración general de lo logrado, intuiciones, preguntas, puntas de evaluación que se abren o se cierran, etc.

Nota: Todos los formatos que se requieran diligenciar como parte del procedimiento de priorización, diseño, ejecución y socialización de las evaluaciones serán diligenciados por la Subdirección de Información Sectorial de acuerdo con los insumos y acuerdos dados en las Mesas Técnicas de cada evaluación.